



MEMORIA Y BALANCE



**XX ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS**
EJERCICIO AÑO 2010

EDIFICIO CENTRAL: JEJUI 459 E/ALBERDI Y 14 DE MAYO -. TEL: 452-740 446-337 494-210 Y EDIFICIO DE LA CALLE AYOLAS Y HUMAITA
AGENCIA 1: CIUDAD DE LAMBARE - AVDA CACIQUE LAMBARE Y CERRO CORA

E-MAIL: kaarupora@click.com.py

Asunción - Paraguay

NUESTRA VISIÓN.

Consolidarse en el sector cooperativo para ser la alternativa más válida de integración total de los Funcionarios Públicos activos y jubilados del sector civil, de membresía abierta, fomentando la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua y lograr el desarrollo de la cooperativa y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros.



NUESTRA MISIÓN

La Cooperativa Ka'aru Porã Ltda., es una entidad comprometida con su membresía para promover la dimensión Económica y Social a través de sus servicios, con tecnología especializada y de excelencia.

INDICE

Página

• Fotografías	2
• Nómina de Directivos de Ka'aru Porã Ltda.....	3
• Resolución N° 06/11.....	4
• Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.....	5
• Memoria del Consejo de Administración.....	6
• Informe anual de la Junta de Vigilancia.....	9
• Informe anual del Tribunal Electoral (T.E.).....	10
• Informe del Comité Ejecutivo.....	10
• Informe del Comité de Educación.....	10
• Informe del Comité de Créditos.....	12
• Informe del Comité de Solidaridad.....	13
• Informe del Comité de Genero.....	15
• Informe del Comité de Admisión de Socios.....	15
• Balance General.....	17
• Estado de Resultados.....	19
• Estado de Flujos de Efectivos.....	21
• Estado de Variación del Patrimonio Neto.....	22
• Balance Social.....	23
• Propuesta para Distribución de Excedentes	24
• Notas a los Estados Contables.....	25
• Dictamen de la Junta de Vigilancia	30
• Dictamen de los Auditores Independientes.....	31
• Informe Económico - Financiero (Ratios).....	32
• Presupuesto Comparativo.....	33
• Plan General de Trabajo y Actividades 2011.....	34
• Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2011.....	35
• Notas Explicativas y Justificación de Rubros del Presupuesto del 2011	39
• Nómina de funcionarios.....	55

COOPERATIVA KA'ARU PORÁ Ltda. **FOTOGRAFÍAS**



**Asistencia de Representantes de nuestra Entidad
Foro Internacional Cooperativo**



**Firma de Convenio de Apoyo Educacional
Ka'aru Porá – Universidad Americana**



**Socios ejerciendo el II. Principio cooperativo
Control Democrático de sus Miembros**



**Firma de Convenio de Apoyo Educacional
Ka'aru Porá – Universidad del Pacifico**



Galería Sesión del Consejo de Administración



Reunión de Socias/os Jubilados

AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA

CONSEJO DE ADMINISTRACION (Art. 69° del Estatuto Social)

Titulares

Pedro C. Vera Vega	Presidente
Oscar A. Benítez Carballo	Vicepresidente
Juan Ángel Crosa Berni	Secretario
Víctor M. Jara	Pro Secretario
Juan Francisco Melgarejo	Tesorero
Gladis Paredes de Alfonso	Pro Tesorero
Ramón I, Ayala	Miembro

Suplentes

Marcos Ruíz Díaz	Miembro
María Teodolina Santacruz	Miembro
Cayetano A. Vera C.	Miembro

JUNTA DE VIGILANCIA (Art. 98° del Estatuto Social)

Presidente	Pastor Giménez
Secretario	Luis A. Meza Morínigo
Miembros Titulares	Elida Areco de Flores
	Anuncio Mosqueira
	Lic. Alberto Bejarano Neffa
Miembros Suplentes	Lic. Guido B. Mendez D.
	Abg. Nelson Báez Cuenca

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (Art. 115° del Estatuto Social)

Presidente	Abg. Milner Rubén Mendoza
Secretario	Nicolas Britos O.
Miembro	Oscar Matto
Suplente	Abg. Guido N. Croce
	Marta Beatriz Rodríguez

COMITÉ EJECUTIVO (Art. 79° del Estatuto Social)

Presidente	:	Pedro C. Vera Vega
Miembros	:	Juan Francisco Melgarejo
		Oscar A. Benítez C., Víctor M. Jara, Juan A. Crosa B. y Gladis Paredes de Alfonso, Ramón I. Ayala.

COMITE DE CREDITOS (Art.134° del Estatuto Social)

Presidente	Oscar A. Benítez Carballo
Miembros	Sergio Cuevas
	Milton E. Ibarra

COMITÉ DE ADMISION DE SOCIOS

(Art. 139° del Estatuto Social)
 Presidenta: Gladis Paredes de Alfonso

COMITÉ SOLIDARIDAD (Art. 139° del Estatuto Social)

Presidente	Víctor M. Jara
Miembros	Olga Rojas

COMITE DE GENERO

(Art. 139° del Estatuto Social)
 Jacqueline López Escurra

COMITE DE EDUCACION (Art. 127° del Estatuto Social)

Presidente	Juan Ángel Crosa Berni
Miembros	Lidia M. Benítez Vda. de Lovera
	Edgar Nicolás Pereira

RESOLUCIÓN N° 06/11

POR LA CUAL SE CONVOCA A LA "XX. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" DE SOCIAS/OS DE LA COOPERATIVA KA'ARU PORÁ LTDA. Y SE FIJA EL DÍA SABADO 26 DE MARZO DE 2011, PARA SU REALIZACIÓN, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DE LAS 07:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 8:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Asunción, 16 de Febrero de 2011

VISTO: Los términos legales que acuerda la ley N° 438/94 – Art. 53, que establece 120 CIENTO VEINTE DIAS siguientes a la fecha del cierre del Ejercicio Económico, para su convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de socios/as; y,

CONSIDERANDO: Que en sesión Ordinaria del Consejo de Administración del día Miércoles 16 de Febrero del cte. año, según Acta N° 317/11, la Gerencia ha informado que se dispone a la fecha de todas las documentaciones administrativas correspondiente al cierre del Ejercicio Económico del año 2010 de la Entidad, y que deben elevarse a conocimiento y consideración de los socios/as para su deliberación respectiva, sugiriendo convocar a la Asamblea respectiva;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones, conforme al Art. 48 y al Art. 84 Inc. j) conferidas por el Estatuto Social;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**RESUELVE:**

Art. 1°.- Convocar a Asamblea General Ordinaria de socios/as, para el Día Sábado 26 de Marzo de 2011, para su realización en la Sede de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda ubicada en la Avda. Cacique Lambaré y Cerro Cora, para las 07:30 horas en Primera Convocatoria y a las 08:30 horas en Segunda Convocatoria, en acuerdo a los Artículos 56° y 57° del Estatuto Social, a fin de tratar el Orden del Día establecido para el efecto, en la Convocatoria.

Art. 2°.- Dar a conocer la presente Resolución a los demás Órganos de Gobierno, a los Comités Auxiliares, y por medio de avisos en un periódico de la Capital durante 5 CINCO días seguidos, conteniendo el Orden del Día, la fecha, lugar, hora de su iniciación y distribuir circular a los asociados con una anticipación de 10 días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Art. 3°.- Poner a disposición de los socios/as conforme al Art. 53° del Estatuto Social, 10 DIEZ días antes de la realización de la fecha de la Asamblea General Ordinaria, en la Oficina Administrativa de la Cooperativa, sito en la calle Jejuí N° 459 entre 14 de Mayo y Alberdi, los documentos respectivos a ser expuestos a conocimiento de los Asambleístas, para su deliberación respectiva.

Art. 4°.- Comunicar a la Autoridad de Aplicación (INCOOP) de la presente resolución, y a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Juan Angel Crosa Berni
Secretario

Pedro C. Vera Vega
Presidente

XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

(CONVOCATORIA)

El Consejo de Administración de “**La Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, y Servicios KA' ARU PORA LTDA.**”, comunica a todas las socias y socios, que en sesión Ordinaria del día Miércoles 16 de Febrero de 2011, según Acta del Consejo de Administración N° 317/11, resolvió convocar, por la Resolución N° 06/11 a la XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad con el Artículo 48° in fine y 84° Inc. “j” del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio Económico – Social y Financiero – Año 2010 para el día Sábado 26 de Marzo de 2011, a llevarse a cabo en la sede social de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda ubicada en la Avda. Cacique Lambaré y Cerro Cora para las 07:30 hs, en Primera Convocatoria y para las 08:30 hs. en Segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos N° 56° Y 57° respectivamente del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE: ACTOS ADMINISTRATIVOS

- 01.- Apertura de la Asamblea por el Presidente en Ejercicio de la Cooperativa;
- 02.- Elección de Autoridades de la Asamblea: un Presidente y dos Secretarios; y designación de dos Socios que deben suscribir el Acta de la Asamblea.
- 03.- Informe surgido de la Fiscalización Pública realizada por el INCOOP, en fecha 08 de octubre al 13 de noviembre/2009, recibido por nota INCOOP N° 1375/10 de fecha 26 de Julio de 2010 y el descargo respectivo, que se eleva a consideración de esta Asamblea de socios, en cumplimiento del Art. 5°; Inc. J y K) de la Ley N° 2157/03 y Art. 118° de la Ley N° 438/94.
- 04.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social del Consejo de Administración, Dictamen de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Externa
- 05.- Lectura y consideración del Plan General de Actividades, Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para el nuevo Ejercicio.
- 06.- Autorización para la distribución de los Excedentes o enjugamiento de la pérdida
- 07.- Consideración y fijación de:
 - a) La cuota de Solidaridad
 - b) La contribución inicial no reembolsable-Art. 8°-inc d
 - c) Los montos de Certificados de Aportación a ser suscriptos e integrados anualmente- Art. 15° inc. g).y Art. 26°

SEGUNDA PARTE: ACTO ELECCIONARIO (NO SE REALIZA).

Corresponde una Pausa Electoral, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 179° del Estatuto Social, referente a la Elección de autoridades, por estar vigente el periodo de mandato de las autoridades de la Cooperativa, legalmente constituidas.

- 08.-Otros asuntos reservados a la Asamblea

Asunción, 16 de Febrero de 2011

Juan Ángel Crosa Berni
Secretario

Pedro C. Vera Vega
Presidente

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EJERCICIO 2010

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 84º inc. K), del Estatuto Social de nuestra Cooperativa, se eleva a conocimiento y consideración de esta Asamblea, el resultado de las gestiones realizadas durante el ejercicio fenecido que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

En breve pero objetiva síntesis haremos un recuento de las actividades más resaltantes emprendidas, con el firme propósito de ir mejorando nuestra Entidad.

Para el efecto, el Consejo de Administración presenta a los socios/as la Memoria, el Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio y Balance Social que feneció el 31 de Diciembre de 2010 y donde se evaluará la dimensión social, la situación Patrimonial Económica - Financiera de la Entidad, como también el Plan General de Actividades y el Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Ejercicio 2011.

El Consejo de Administración se ha reunido en (54) oportunidades en sesión ordinaria y (03) en forma extraordinaria destacando que esta administración ha tomado participación activa de las gestiones estratégicas y operativas.

Con mucho pesar debemos informar que en el transcurso de este período fallecieron 15 socios y amigos. A sus familiares, les reiteramos nuestras sentidas condolencias.

Asimismo la cobranza de impuestos y servicios públicos se ha incrementado siendo una comodidad para los socios y usuarios de la comunidad.

En este ejercicio los dirigentes, funcionarios y socios tuvieron amplia participación en cursos, seminarios, paneles y talleres, organizados por cooperativas frateras, que redundaron en beneficio personal y como agentes multiplicadores de los conceptos aprendidos para el desarrollo de nuestra Cooperativa.

Una de las preocupaciones principales representa la "Fortaleza Institucional" y entre otras, lo relacionado al mejoramiento y actualización de la información y comunicación de los Socios (Base de Datos).

Como así mismo, se ha invertido en tecnología y equipos informáticos modernos, acorde a la envergadura de nuestra Institución, con el afán de mejorar nuestra gestión administrativa.

Recordamos a los distinguidos consocios que la Página WEB de nuestra Entidad WWW.KAARUPORA.COOP.PY registrada oficialmente en el Centro Nacional de Computación, contiene el historial, el portafolio de servicios, servicios en línea, contactos, entre otros y que está a disposición de los usuarios.

En la presente Asamblea se eleva a consideración y conocimiento de los asociados el informe surgido de la Fiscalización Pública realizada por el INCOOP, de fecha 08 de octubre al 13 de noviembre/2009, recibido por nota INCOOP N° 1375/10 de fecha 26 de Julio de 2010 y el descargo respectivo, en cumplimiento del Art. 5º, Inc. J y K) de la Ley N° 2157/03 y Art. 118º de la Ley N° 438/94, contestándose en fecha 04/08/10 y remitida al INCOOP por nota n° 401/10, por el cual el Consejo de Administración acusó recibo de la mencionada nota adjuntando una carpeta conteniendo el descargo correspondiente y aclarando de que el "Plan Operativo Anual" obra en la Memoria del Ejercicio 2010, no así, la "Planificación Estratégica", en cuya tarea nos estaremos abocando para implementar a partir del mes de febrero de 2011, con el apoyo técnico de la FECOAC Ltda., a quien se solicitó asistencia por Nota N° 648/10 de fecha 28 de diciembre /10.

Como es de conocimiento de los señores consocios, el Sistema Contable de la Cooperativa se encuentra totalmente integrado, proporcionando información al día, eficaz y eficiente.

Para el mejor funcionamiento de nuestra Cooperativa, se esta estudiando y verificando articulo por articulo, el Estatuto Social y de ser posible será actualizado para el ejercicio del año 2011, contando con asociados con buenos conocimientos y experiencias en la Legislación Cooperativa y en las Normativas Vigentes por la Autoridad de Aplicación.

En el presente ejercicio el Consejo de Administración, se abocó a la actualización de los Reglamentos de Educación, Admisión de Socios, Actividades Sociales, Consultivo, Ejecutivo, Género, Créditos, Tarjetas de Créditos, Recuperación de Créditos, Solidaridad y de Cumplimiento, conforme a los requerimientos de una mejor articulación administrativa, transparentando todas las operaciones y servicios ofrecidos a los asociados. Así también se cuenta con un nuevo Reglamento Electoral, cuya base es el Reglamento Electoral Marco para las Cooperativas de Ahorro y Créditos, editado por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos (FECOAC), y que fuera declarado de interés cooperativo por Resolución N°5897/10 del INCOOP.

Por Resolución N° 28/10 fue regularizado el Plan de Cuentas Estandarizado y el Manual de Cuentas, que nuestra Entidad ya tenía implementado y que por una falta involuntaria y administrativa el Consejo de Administración no había emitido la respectiva Resolución y comunicado al Incoop por Nota N° 410/10.

En el aspecto financiero, se concedieron los préstamos en acuerdo a la Reglamentación Vigente que fueron solicitados por los asociados en las distintas modalidades, servicios, beneficios y ayuda solidaria.

Siguiendo con la política de ofrecer más y mejores servicios a todos los asociados, seguimos fortaleciendo los Convenios y los Acuerdos con Cooperativas hermanas y Empresas privadas de gran prestigio, entre los cuales podemos mencionar: "SMF - Servicio Médico Familiar", "Farmacia Vicente Scavone" & Cía., "Farmacia Catedral", "Servicio Nacional de Promoción Profesional (S.N.P.P.)", "PRONET", "Fundación Santa Lucía", y Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda. que Administra las Tarjetas de Créditos Cabal; y, la última firmada el 23 de diciembre del 2010 con la Universidad del Pacífico. Se tiene previsto en acuerdo al plan de trabajo para el ejercicio del año 2011, proseguir con la firma de otros convenios, para beneficio de los asociados.

Mencionamos como hecho positivo, la promoción realizada por la participación en el mundial Sudafrica 2010, de la Selección Paraguaya, entre los socios que puntualmente cumplieron sus compromisos económicos y sociales contraídos con la cooperativa, cerrándose esta promoción el 31 de mayo en forma satisfactoria. Los premios fueron televisores de 29", y camisetas albirrojas.

Asimismo, un logro importante durante el ejercicio 2010 fue el de implementar la primera agencia de nuestra Cooperativa, denominada "Agencia Lambare", de conformidad al Art. 3 del Estatuto Social y autorizada por el INCOOP, que se estará habilitando en el mes de Marzo del año 2011, ubicada en el previo de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda sobre la Avda. Cacique Lambare, efectuándose previamente un estudio de factibilidad, y que vendrá a agilizar todos los servicios que brinda nuestra entidad a mas de 350 asociados que residen en la zona de Lambare, Villa Elisa, Fernando de la Mora, y sus distritos urbanos, que día a día va poblándose aceleradamente, no así algunas zonas céntricas de la capital, que cuentan con poco movimiento comercial y de personas, y como ejemplo de esto, a la fecha no se ha podido vender la propiedad de la calle Ayolas y Humaita, estando arrendada a una firma consultora privada, y a estudio del Consejo de Administración, el aspecto legal para la realización de una rifa, entre los asociados, siendo el único premio la propiedad.

Cabe destacar la participación de los Miembros del Consejo de Administración, Comités Auxiliares, Gerente, funcionarios y socios en los diferentes eventos realizados por CREDICOOP, CONPACCOOP, CENCOPAN, FECOAC y otras Cooperativas fraternas, sean éstas de carácter económicas, sociales y/o culturales, que redundan en beneficio de los asociados y de nuestra Cooperativa.

A invitación de la FECOAC Ltda., se integró una delegación compuesta por Miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Electoral para participar de la "XVIII Conferencia Regional" y la "IX Conferencia de la Alianza Cooperativa Internacional" (A.C.I.) realizada en la ciudad de Buenos Aires, del 22 al 26 de noviembre del 2010

En el área social y deportiva el equipo de Ka'aru Porã tuvo participación en el torneo organizado por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda, en muy buena forma.

Durante el año 2010 se han realizado actividades en conmemoración de un Aniversario más de nuestra Entidad, organizada por el Comité de Educación.

Este segmento se circunscribió a los encuentros entre grupos de socios afines, agasajos y encuentros sociales de eventos educacionales, laborales y fechas intimas.

“Fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los socios para crear una conciencia cooperativa” dicta uno de los fines de nuestro Estatuto Social. El Comité de Solidaridad ha brindado a los socios la atención que se merecen los mismos, mediante la entrega oportuna de los subsidios en los diversos conceptos.

Para atender y agilizar las concesiones de beneficios y subsidios las solicitudes presentadas se ciñeron estrictamente a la reglamentación adoptada, buscando siempre allanar las dificultades y acercar soluciones a los diferentes problemas presentados en el transcurso del ejercicio.

Debemos informar a los señores asambleístas que el Consejo de Administración tuvo que aplicar sanciones por faltas graves cometidas, previa instrucción de un sumario administrativo, con la pena de expulsión e inhabilitación de cinco años para ocupar funciones administrativas o directivas en la Cooperativa, a dos socios y una socia, según el Art. 153, Numeral 2 Inc. d) del Estatuto Social.

Para concluir nuestros sinceros agradecimientos por la confianza de seguir aumentando sus respectivos aporte de Capital y sus ahorros, que contribuyen al crecimiento social y financiero de la Cooperativa año tras año.

Este reconocimiento es también para todos los integrantes de los organismos de la Cooperativa, a los funcionarios por su responsabilidad, dedicación y su honestidad para el cumplimiento de sus funciones que hacen posible su credibilidad, fortalecimiento y crecimiento.

Reafirmamos la fe en los valores y principios universales del cooperativismo y en la acción solidaria de más del millón de cooperativistas que unieron sus esfuerzos para resolver satisfactoriamente las necesidades sociales y económicas de los asociados de nuestras Cooperativas.

La Memoria resume una breve parte de nuestro trabajo diario, que la hemos realizado con toda entereza, por ser nuestro deber como dirigentes; y, por las tareas no realizadas a pesar de los esfuerzos, rogamos las disculpas del caso.

Muchas gracias

Consejo de Administración.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

De acuerdo a lo que establece el Art. 110 del Estatuto Social de la Cooperativa ponemos a consideración de esta magna Asamblea las actividades realizadas por el periodo del ejercicio Económico – Financiero – Social Año 2010.

Al inicio de este periodo la Junta de Vigilancia en su primera sesión, efectuó la distribución de cargos de entre los miembros componentes, siendo electo Presidente el Sr. Pastor Gimenez, Secretario el Sr. Luis A. Meza M. y miembros titulares el Lic. Alberto Bejarano Neffa, el Sr. Anuncio Mosqueira y la Sra. Elida Areco de Flores.

Al inicio de este periodo elaboro un plan de trabajo para la verificación de los trabajos realizados en el ejercicio económico – financiero concluido el 31 de diciembre de 2010, conforme fueron realizadas las tareas propias que le asignan las normativas vigentes de análisis de los rubros correspondientes a Disponibles, Créditos, Inversiones en Bienes de Uso, Compromisos, patrimonio neto y otros propios de los estados financieros.

Durante el ejercicio 2010, se sesionó regularmente, atendiendo el calendario de días de sesiones establecidas, lo cual refleja la responsabilidad asumida en acompañar de cerca las actividades realizadas por los Órganos de Gobierno y los Comités Auxiliares.

La actividad de contralor abarca los aspectos cooperativos. En consecuencia la Junta de Vigilancia es el órgano encargado de controlar las actividades económicas y sociales de la Cooperativa, derivada de las facultades que le acuerda la Ley N° 438/94 “De Cooperativas” en su Capítulo V - Sección III, el Capítulo V - Sección III del Decreto Reglamentario N° 14.052/96 y el Art. 95° del Estatuto Social,

Para la ejecución de sus tareas los Miembros de este Organismo trabajaron en coordinación, con la colaboración de los directivos y del personal administrativo, hecho que facilitó y garantizó la confiabilidad de los diferentes datos, elevados a esta Junta.

Basándose en las informaciones precedentes, resumimos las actividades desarrolladas, por los Órganos de Gobierno y Comités Auxiliares, y el seguimiento a las mismas, como ser el control de solicitudes de préstamos, seguimiento de la cartera morosa y la recuperación de los préstamos vía judicial, la verificación de comprobantes y documentos respaldatorios de las operaciones realizadas por la entidad, control de flujo de fondos y movimiento presupuestario, arqueo de caja y documentos, control de resoluciones, verificación de los Libros de Actas y Libros de Asistencia a la Sesiones de los Órganos de Gobierno y Comités Auxiliares, referente a su cumplimiento, control de sueldos y registros laborales de los funcionarios, análisis y planificación del pliego de bases y condiciones para la contratación de una firma consultora de auditoría externa en acuerdo al Art. 111° del Estatuto Social, remitiéndose posteriormente una terna a consideración del Consejo de Administración, con las observaciones del caso, para la selección y firma del Contrato con la empresa auditora adjudicada. Así mismo el seguimiento del cumplimiento de la resolución 035/10 “QUE PREVIENE Y REPRIME LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS DESTINADAS A LAS LEGITIMACIÓN DE DINERO Y BIENES”, conjuntamente con el Comité de Cumplimiento, para enviar el informe respectivo a la SEPRELAD y al INCOOP.

Así mismo, se ha efectuado el control que asigna el Manual de Funciones de la entidad, como también a las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo, con referencia a las cuestiones y el relacionamiento laboral de las funcionarias y funcionarios que prestan servicio en la Cooperativa, para su cumplimiento.

En atención al Art. 107 de la Ley 438/94, la Junta de Vigilancia ha efectuado el seguimiento y su evaluación al grado de desarrollo de la Educación Cooperativa, de este ejercicio y su influencia para seguir mejorando la formación de los dirigentes, funcionarias, funcionarios y asociados, y mediante el informe presentado por el Comité de Educación, que refleja una evaluación muy positiva, y se puede afirmar su buen desarrollo, en acuerdo al plan educativo ya que han asistido permanentemente, en seminarios, conferencias, charlas, emprendidas por nuestra Entidad y las organizadas por las Centrales y Federaciones, siendo propicia estas reuniones para intercambiar experiencias y conocimientos de la propia historia y filosofía de nuestras Entidades solidarias. No obstante sugerimos que se debe ir implementando diferentes programas educativos con énfasis en cooperativismo.

Los Miembros de la Junta de Vigilancia agradecen el apoyo y la confianza en la difícil misión de salvaguardar los intereses societarios, a través del rol contralor durante este ejercicio, reiterando nuestros agradecimientos a todos los dirigentes, funcionarios, socios/as de nuestra Cooperativa por habernos brindado su confianza y permitirnos realizar un trabajo planificado y coordinado, en forma diaria para el correcto cumplimiento de las funciones establecidas estatutariamente.

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL (TE)

Este Órgano de Gobierno ha tomado posesión de cargo, en fecha 20 de febrero de 2010 y se ha reunido en sesiones ordinarias 46 veces, a fin de debatir temas vinculados al estudio y diseño de charlas y talleres, realizadas en la sede de la cooperativa.

Los Miembros del Tribunal han participado en diversos actos educativos, realizados en otras Cooperativas hermanas y por la FECOAC Ltda.

El Tribunal Electoral con el Comité de Educación tuvo la organización de la Asamblea Ordinaria de socios y el logro más importante, fue la redacción de un nuevo Reglamento Electoral, que luego de su presentación al INCOOP, fue homologado en fecha 8 de octubre de 2010 por dictamen de la Asesoría Jurídica del INCOOP N° 820/10.

INFORME DE LOS COMITES AUXILIARES

COMITÉ EJECUTIVO

Este importante organismo ejecutivo como su nombre lo indica, lo integran el Presidente, el Tesorero y un Miembro Titular del Consejo de Administración, que rotan cada tres meses, conforme lo establece el Reglamento respectivo, siendo sus miembros el Sr. Ramón I. Ayala, Sr. Oscar A. Benítez C., Sr. Víctor Manuel Jara, Sr. Juan A. Crosa Berni y Sra. Gladis Paredes de Alfonso.

En el ejercicio 2010 se reunieron en 41 ocasiones y las gestiones de este Comité se encuentran debidamente registradas en Actas de sesiones que relata todas las actividades realizadas.

Al Comité Ejecutivo le compete el gerenciamiento urgente de los negocios cooperativos con cargo de rendir cuenta al Consejo de Administración.

El desempeño resultó de singular importancia para la agilización de las tareas de la Entidad, por cuanto que los componentes de este organismo hacen oficina diaria durante el horario laboral, como consecuencia, el socio recibe las atenciones de las máximas autoridades y los funcionarios encuentran el respaldo y la seguridad para la realización de las gestiones de su competencia.

Participaron en eventos de formación y capacitación para atender exitosamente las gestiones de nuestra Entidad, mirando el cumplimiento de los principios cooperativos.

COMITÉ DE EDUCACION

A fin de mejorar el nivel Educativo de los dirigentes, funcionarias/os, y asociados en general, ha desarrollado de acuerdo al Plan de Trabajo del Ejercicio 2010, todas las actividades y eventos educativos, que se podrá apreciar en este resumen, siendo lo principal desarrollar el Quinto Principio Cooperativo: Educación, Entrenamiento e Información, a fin de contribuir eficazmente al desarrollo de la Entidad y en atención a la Resolución N° 5.638/10, emitida por el INCOOP de fecha 11 de mayo de 2010 "Por la cual se reglamenta el uso del Fondo de Educación cooperativa".

Sesiones: El Comité de Educación sesionó en forma ordinaria en este ejercicio en 24 oportunidades, la primera sesión el 14 de enero y la última el día viernes 17 de diciembre de 2010.

Área Educativa: En la Memoria del año 2008, y reiterado en el 2009, habíamos manifestado que la dimensión económica- financiera de nuestra Cooperativa debería ir acompañada de su extensión social, y con esta unión se lograría una permanente y sostenible educación de los asociados, siendo el principio y el pilar del desarrollo cooperativo, basado en la igualdad, la solidaridad y la libertad con el compromiso de formarnos, capacitarnos e informarnos, de forma a impulsar una mentalidad más abierta al pensar y accionar en los Principios y Valores del Cooperativismo.

En razón de lo expresado, en el ejercicio 2010, los dirigentes y funcionarias/os, participaron de jornadas de capacitación organizadas por otras Instituciones como el INCOOP, CONPACCOOP, CENCOPAN, FECOAC, CREDICOOP, etc. Y las socias y socios han participado en eventos educativos y formativos.

Así también la presencia de nuestros dirigentes que participaron de la XVIII Conferencia Regional y la IX Conferencia ACI-AMERICAS, realizada en la ciudad de Buenos Aires entre el 22 y 25 de noviembre de 2010.

Es significativo señalar la cantidad de horas cátedras dedicadas a la educación por dirigentes, funcionarias/os y asociados en general, con un total general de 1.275 horas, listado debidamente registrado y respaldados por fotocopias de certificados de asistencia, que obran en el archivo del Comité de Educación, para los que quieran corroborar sobre lo informado.

Como se podrá apreciar la formación y capacitación de Dirigentes, Funcionarios y Asociadas/os, en el presente ejercicio fue constante, en la asistencia a diferentes eventos educativos, organizados por nuestra Cooperativa.

Así mismo el Convenio Intercooperativo por la Equidad de Género en su Séptima Edición, con las Cooperativas Hermanas: "8 de Marzo", "San Lorenzo", "Ñemby", "Capiatá", "Cofan" "Fecomulp", y "Ka'aru Porã", para otros eventos educativos, con la gran colaboración del Comité Genero.

La gran receptividad en el ejercicio 2010, fueron las 26 charlas de Pre-Admisión de Socios, y principalmente desarrollar los artículos del Estatuto Social referente a los derechos, las obligaciones de los asociados y el sentido de pertenencia de los asociados.

Área de Comunicación: El Comité, tiene a su cargo la elaboración de materiales, publicados en el Tríptico de la Cooperativa, brindando informaciones a los socios, y otros trípticos para brindar mayor información por la prensa radial en la audición sobre Cooperativismo difundida por Radio Mil, Programa conducido por el Sr. Periodista Félix Ferreira, y en el Periódico Prensa Cooperativa, en importantes ediciones.

Área Social y Deportiva: el equipo de Fútbol FIFA, de nuestra entidad, participó del torneo organizado por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda en muy buena forma, luciendo una indumentaria deportiva impecable.

A la fecha, quedan pendientes varias presentaciones de nuestra selección, en el interior del país, recibidas de varias Cooperativas hermanas.

Desarrollando el Sexto Principio Cooperativo, entre el día 26 y 27 de Noviembre/2010, un grupo de dirigentes, y funcionarias/os, viajaron a las Ciudades de Pedro Juan Caballero (Paraguay) y Punta Porã (Brasil), excursión autorizada por el Consejo de Administración, y propiciada por el Comité de Educación, como un incentivo por el fin de ejercicio para los funcionarios que se destacaron en sus labores, evento social que fue muy apreciado por los mismos, formando parte en el desarrollo turístico - educativo para el conocimiento de nuestro país.

Área de Servicios: El Comité ha colaborado con la planificación y realización de la Asamblea General Ordinaria de Socios convocada en el mes de Febrero/10, en el desarrollo y la importancia de los Actos Asamblearios, para cuyo efecto editó materiales informativos.

También se destaca que en la Asamblea Ordinaria del 21 de abril/10, realizada por la FECOAC LTDA, nuestra Cooperativa designó al Señor Juan Ángel Crosa B, como Delegado Titular, y al Señor Víctor M. Jara Bernal, como Delegado Suplente.

En el mes de mayo/10 el Señor Juan Ángel Crosa Berni, fue electo para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Junta Electoral de la FECOAC LTDA.

Área Administrativa: Esta área desarrolla sus tareas diariamente en la oficina habilitada por el Consejo de Administración, a fin de cumplir con los trabajos propios del Comité de Educación resumiendo sus actividades en las siguientes cifras:

Notas Remitidas -Total: 75; Notas Recibidas-Total: 166; Informes redactados por Expedientes: 215
Actas Redactadas-Total: 24; Reuniones de Charlas de Pre-Admisión de Socios : 26.

Así también, se ha informado de las actividades educativas desarrolladas en forma semanal al Consejo de Administración; y, en forma periódica a la Junta de Vigilancia y al Tribunal Electoral.

Se menciona así mismo que todas las documentaciones referentes a la Asamblea Ordinaria del ejercicio 2009, desde su inicio fueron confeccionadas por este Comité y el Tribunal Electoral, para su presentación al Instituto Nacional de Cooperativismo- INCOOP, no siendo objetado en ningún punto, remitiéndose así mismo todos los informes a la FECOAC LTDA.

Evaluación Final: En la presente Memoria se menciona de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Educación, y una de las más satisfacción dio al Comité es la de haber realizado la modificación y corrección de once Reglamentos Internos entre las que cabe citar se abocó a la actualización de los Reglamentos de Educación, Admisión de Socios, Actividades Sociales, Consultivo, Ejecutivo, Género, Solidaridad y de Cumplimiento, entre otros, y en especial del Reglamento Electoral, que fue homologado por dictamen N° 820/10 del INCOOP.

Las socias y los socios de la Cooperativa pueden apreciar por los datos que se mencionan, que la Educación ocupa un lugar destacado, contándose con el apoyo de la Dirigencia, consciente de que el Cooperativismo es el modelo de Organización y Trabajo de cualquier Estamento Social, constituyendo así una alternativa válida para combatir la pobreza con eficiencia, por lo tanto la Organización Cooperativa requiere de sus miembros la formación y capacitación permanente.

Mensaje: Recordamos que nuestra Cooperativa hoy en día es muy reconocida en el Sector Cooperativo del País, e identificada con los funcionarios públicos activos, ex-funcionarios públicos y los jubilados del sector civil como una empresa de Ahorro, Crédito y Servicio, de base económica-social y solidaria, que en estos 19 años de vida institucional ha demostrado, que los funcionarios públicos constituyen personas con buenos valores humanos, éticos, principios morales excelentes y capacitados para enfrentar los grandes desafíos nacionales, y que fundamentalmente el esfuerzo propio y la ayuda mutua de todos sus miembros corresponderá en priorizar los intereses colectivos, antes que los intereses personales, para generar el desarrollo sustentable, con un plan operativo-económico-financiero y Social, en forma continua y definir el que hacer institucionalmente.

Agradecimiento: El Comité de Educación, agradece y reconoce, la ayuda recibida en el presente ejercicio de toda la dirigencia; y, en especial de los Señores Presidentes de los tres Órganos de Gobierno de la Cooperativa.

COMITÉ DE CREDITOS

El Comité se reunió en 46 sesiones ordinarias en el tiempo comprendido del 7 de enero al 29 de diciembre / 10, para analizar las diversas carpetas puestas a su consideración, en especial lo referente al otorgamiento de préstamos ordinarios, conforme al Reglamento de Créditos, hasta un monto de G. 15.000.000.- QUINCE MILLONES DE GUARANÍES.

Los montos superiores a dicha cifra son tratados directamente por el Consejo de Administración.

En cuanto al Plan de Actividades para el próximo año, el Comité viene elaborando un borrador de ante-proyecto para modificar el Reglamento vigente, para adecuar y actualizar conforme a las tendencias del mercado cooperativo y al Plan de Trabajo de la Entidad en el ejercicio 2011.

También se está elaborando un nuevo formato para las solicitudes de créditos, en la que se solicita mayores antecedentes de los distintos socios prestatarios (Base de datos), a fin de proteger los intereses de nuestros asociados y de la Entidad.

TIPO DE PRÉSTAMOS	2010	2009	VARIACION %
Ordinario	8.468.417.531	7.404.845.000	14,36
Emergencia	4.633.752.903	3.825.940.000	21,11
Resolución 27/06 Tasa 1%	402.225.000	120.520.000	233,74
Paralelo	91.400.000	308.050.000	-237,03
Desarrollo Educativo	48.130.000	62.020.000	-28,86
Consolidación	78.431.000	131.950.000	-68,24
Ampliación de Plazo	0	22.950.000	-100,00
Otros Prestamos	72.958.732	98.895.175	-35,55
TOTAL DE PRÉSTAMOS	13.795.315.166	11.975.170.175	15,20

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

En el año 2010 se han analizado múltiples solicitudes de asociados en los distintos conceptos, cuidando siempre el uso de los Fondos solidarios de nuestra entidad.

El Comité ha revisado y modificado su Reglamento, mejorándolo en algunos aspectos puntuales, la misma contó con el Dictamen favorable de la Asesoría Jurídica, del Consejo de Administración, y la Homologación por parte del INCOOP, cumpliendo así con lo programado en el ejercicio anterior.

Con la intención de brindar mayor atención a las numerosas necesidades de nuestros asociados en los distintos conceptos, el Comité se ha reunido en 49 ocasiones durante este año.

Se han otorgado 348 Subsidios por valor de G. 163.650.000.- CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES, se han rechazado 55 solicitudes por no adecuarse a las disposiciones vigentes por valor de G. 28.750.000.- VEINTE Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES.

Se han efectuado las verificaciones de las documentaciones presentadas por distintos métodos, detectándose en algunos ciertas irregularidades que fueron denunciadas al Consejo de Administración para los fines que hubiere lugar.

Es loable destacar que este año, además de las 65 consultas realizadas, se han realizado cirugías de Cataratas y similares a 3 (tres) socios de nuestra entidad en la Fundación de Prevención de la Ceguera "Santa Lucia", en forma totalmente gratuita, de conformidad al Convenio firmado con dicha Institución. Los socios beneficiados son los siguientes socios:

Socio	Nombre y Apellido	C.I.Nº	Diagnóstico	Fecha
3204	Isaac Delvalle	136.209	Catarata+LIO+Faco- ojo izquierdo	12/03/10
2227	Juan A. Esquivel	120.920	Recubrimiento Conjuntival	08/10/10
5233	Ariel Quintana	1.955.329	Catarata+LIO+Faco- ojo izquierdo	03/12/10

También fueron asistidos 73 Personas en el Servicio Médico Familiar, según Convenio.

Para el ejercicio que se inicia, este Comité proseguirá su trabajo a fin de seguir mejorando y ampliando los servicios y subsidios que son para todos los Asociados, pues a ellos nos debemos.

Toda nuestra gratitud al Consejo de Administración, por su permanente apoyo a la gestión de este Comité, como así también al personal Administrativo y de servicios de nuestra Institución.

Para una mejor ilustración adjuntamos cuadros demostrativos y comparativos al 31 de diciembre 2010.



CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS AÑO 2009-2010

EGRESOS

Meses	2009				2010			
	Subsidios	S.M.F.	Sta. Lucia	Total	Subsidios	S.M.F.	Sta. Lucia	Total
Enero	12.350.000	1.950.000	0	14.300.000	14.500.000	0	3.000.000	17.500.000
Febrero	16.100.000	0	0	16.100.000	10.450.000	0	0	10.450.000
Marzo	11.600.000	3.900.000	0	15.500.000	21.550.000	0	6.000.000	27.550.000
Abril	9.600.000	0	0	9.600.000	13.750.000	5.850.000	0	19.600.000
Mayo	1.950.000	1.950.000	0	3.900.000	14.250.000	1.950.000	6.000.000	22.200.000
Junio	10.450.000	3.900.000	3.000.000	17.350.000	9.550.000	3.900.000	0	13.450.000
Julio	14.050.000	1.950.000	3.000.000	19.000.000	16.900.000	0	6.000.000	22.900.000
Agosto	13.600.000	0	3.000.000	16.600.000	13.500.000	0	3.000.000	16.500.000
Septiembre	6.600.000	1.950.000	3.000.000	11.550.000	14.100.000	0	0	14.100.000
Octubre	11.800.000	1.950.000	6.000.000	19.750.000	12.650.000	0	6.000.000	18.650.000
Noviembre	17.000.000	1.950.000	0	18.950.000	13.000.000	3.900.000	3.000.000	19.900.000
Diciembre	9.500.000	3.900.000	3.000.000	16.400.000	10.350.000	3.900.000	3.000.000	17.250.000
TOTALES	134.600.000	23.400.000	21.000.000	179.000.000	164.550.000	19.500.000	36.000.000	220.050.000

Meses	DIFERENCIA		
	2009	2010	DIF.
Enero	14.300.000	17.500.000	3.200.000
Febrero	16.100.000	10.450.000	-5.650.000
Marzo	15.500.000	27.550.000	12.050.000
Abril	9.600.000	19.600.000	10.000.000
Mayo	3.900.000	22.200.000	18.300.000
Junio	17.350.000	13.450.000	-3.900.000
Julio	19.000.000	22.900.000	3.900.000
Agosto	16.600.000	16.500.000	-100.000
Septiembre	11.550.000	14.100.000	2.550.000
Octubre	19.750.000	18.650.000	-1.100.000
Noviembre	18.950.000	19.900.000	950.000
Diciembre	16.400.000	17.250.000	850.000
TOTALES	179.000.000	220.050.000	41.050.000

	EGRESOS		
	2009	2010	Diferencia
Promedio x mes	14.916.667	18.337.500	3.420.833

Concepto	Solicitudes Estudiadas			MONTO			PORCENTAJE		
	Aprobadas	Rechazadas	Total	Aprobado	Rechazado	Total	Aprobado	Rechazado	Total
Matrimonio	31	5	36	15.500.000	2.500.000	18.000.000	86%	14%	100%
Maternidad	84	7	91	42.000.000	3.500.000	45.500.000	92%	8%	100%
Internación Hospitalaria	132	25	157	45.250.000	8.250.000	53.500.000	85%	15%	100%
Mortinato	0	1	1	0	600.000	600.000	0%	100%	100%
Invalidez Permanente	0	0	0	0	0	0	0	0	100%
Fallecimiento del Socio Serv..Completo de Sepelio	1	0	1	0	0	0	1	0	100%
Fallecimiento del Cónyuge	8	3	11	6.400.000	2.400.000	8.800.000	73%	27%	100%
Fallecimiento de Padre	45	5	50	22.500.000	2.500.000	25.000.000	90%	10%	100%
Fallecimiento de Madre	33	3	36	16.500.000	1.500.000	18.000.000	92%	8%	100%
Fallecimiento de Hijos Menores de	1	0	1	500.000	0	500.000	100%	0%	100%

18 años									
No Utilización del Servicio de Sepelio	10	6	16	15.000.000	7.500.000	22.500.000	67%	33%	100%
Operación de Cataratas y similares (Fund.Sta.Lucia)	3	0	3	0	0	0	3	0	100%
TOTALES	348	55	403	163.650.000	28.750.000	192.400.000	85%	15%	100%

TOTAL SESIONES	49
TOTAL SOLICITUDES ESTUDIADAS	403
TOTAL SOLICITUDES APROBADAS	348
TOTAL SOLICITUDES RECHAZADAS	55
TOTAL APROBADO GUARANIES	163.650.000
TOTAL RECHAZADOS GUARANIES	28.750.000

COMITÉ GÉNERO

Este Comité sesionó en forma ordinaria para poder cumplir con el cometido propuesto, tanto para las actividades propias de nuestra Cooperativa, como las relativas al Convenio Intercooperativo en el cual estamos insertos.

Los objetivos que se busca a través del Comité son las siguientes: a) Propiciar la participación en igualdad de género entre los directivos/as funcionarios/as, trabajadores/as, asociados/as de la Cooperativa y miembros de la comunidad para contribuir al logro de la equidad social; b) Fortalecer la unidad familiar mediante actividades dirigidas a la participación igualitaria de todos sus miembros y c) Promover el desarrollo integral del ser humano, a través del modelo cooperativo.

Somos integrantes del Convenio Intercooperativo de Educación por la Equidad del Género que integramos junto a las Cooperativas frateras: 8 de Marzo, Nemby, San Lorenzo, Capiatá, COFAN, Luque y FECOMULP, cumpliendo con el Sexto Principio cooperativo cual es la "Cooperación entre Cooperativas", sesionando en forma ordinaria en la sede social de la Cooperativa "San Lorenzo Ltda." lugar físico de la Coordinación

COMITÉ DE ADMISION DE SOCIOS

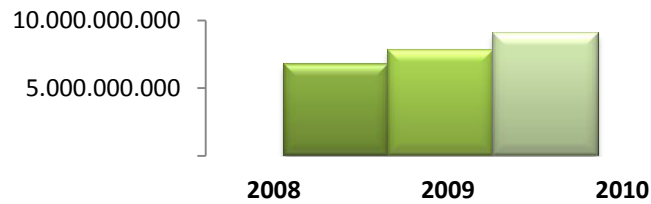
El Comité se reunió en forma ordinaria semanalmente para considerar y dictaminar las solicitudes puestas a su aceptación o rechazo, conforme al Art. 12º del Estatuto Social, y para la captación de nuevos socios el comité conjuntamente con el Comité de Educación están planificando las acciones que serán desarrolladas para la incorporación de estos durante el ejercicio 2011, en base al calendario de charlas elaborada por el Comité de Educación, debiendo considerarse el horario a ser establecido, en razón del nuevo horario de trabajo de los Funcionarios Públicos, y que les resulta dificultoso, asistir a las charlas de Admisión de Socios, luego de las 15:00 hs.

DATOS ESTADISTICOS

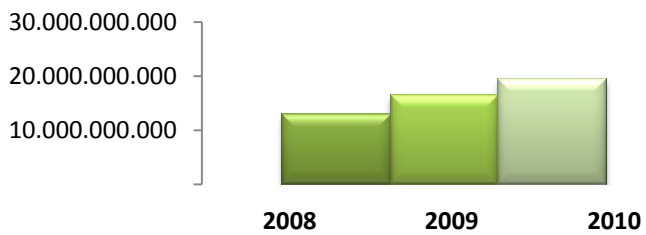
EVOLUCIÓN DE APORTES

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
2008	6.788.364.526
2009	7.837.516.883
2010	9.043.711.355

EVOLUCIÓN DE APORTES



EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS



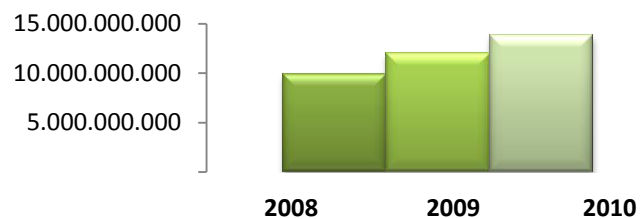
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
2008	12.859.033.198
2009	16.386.072.342
2010	19.409.766.830

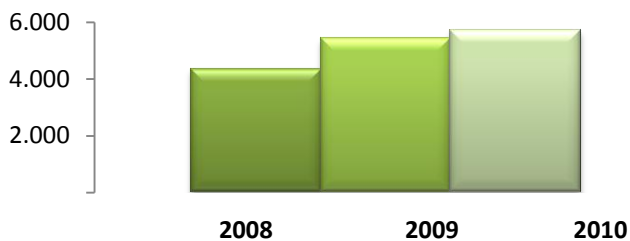
EVOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
2008	9.887.689.000
2009	11.975.170.175
2010	13.795.315.166

EVOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS



EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE SOCIOS



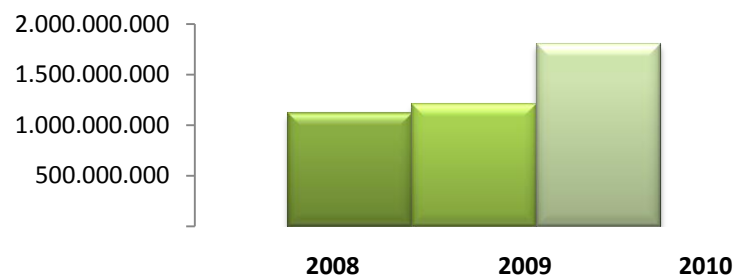
EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE SOCIOS

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
2008	4.353
2009	5.410
2010	5.711

EVOLUCIÓN DEL EXCEDENTE

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
2008	1.116.175.847
2009	1.201.670.425
2010	1.800.870.395

EVOLUCIÓN DEL EXCEDENTE



BALANCE GENERAL

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(EXPRESADO EN GUARANIES)**

ACTIVO	2.010	2.009	Variación %
Realizable a corto plazo	8.188.070.485	6.726.625.256	21,73
Disponibilidades (Nota 3)	1.514.840.828	861.573.173	75,82
Caja	49.583.500	87.999.041	-43,65
Depósitos en Cuentas Corrientes y Ahorros	1.465.257.328	773.574.132	89,41
Créditos (Nota 4)	6.576.446.493	5.848.867.766	12,44
Préstamos con Garantía Personal	7.456.345.720	6.671.014.193	11,77
Productos Financieros a Cobrar Inter.sobre préstamos	3.060.564.260	2.312.076.608	32,37
(-) Productos Financieros a Devengar Inter.s/préstamos	-3.060.564.260	-2.312.076.608	32,37
Deudores por Tarjeta de Credito	147.078.035	203.208.850	-27,62
Otros créditos	92.781.844	98.038.158	-5,36
(-) Provisiones para otros créditos	-40.248.859	-27.525.589	46,22
(-) Previsión Resolución INCOOP	-1.079.510.247	-1.095.867.846	-1,49
Bienes de Cambio	8.716.164	10.024.302	-13,05
Existencias	8.716.164	10.024.302	-13,05
Gastos pagados por adelantado	88.067.000	6.160.015	1329,66
Realizable a largo plazo	8.167.514.376	6.988.322.328	16,87
Créditos (Nota 4)	7.040.456.272	5.895.169.753	19,43
Préstamos con Garantía Personal	6.347.802.895	5.164.467.014	22,91
Productos Financieros a Cobrar Inter.sobre préstamos	1.578.207.113	1.261.658.033	25,09
(-) Productos Financieros a Devengar Inter.s/préstamos	-1.578.207.113	-1.261.658.033	25,09
Préstamos en Gestión Judicial	692.653.377	730.702.739	-5,21
Productos Financieros Inter.a Cobrar Gestión Judicial	274.193.465	246.153.755	11,39
(-) Productos Financieros Inter.a Devengar G.Judicial	-274.193.465	-246.153.755	11,39
Permanente (Nota 5)	1.127.058.104	1.093.152.575	3,10
Terrenos	199.368.103	185.943.018	7,22
Edificios	862.851.695	813.413.691	6,08
Equipos Informáticos	301.289.083	215.809.283	39,61
Muebles y Equipos de Oficina	244.500.320	281.964.458	-13,29
Menos: Depreciación Acumulada	-480.951.097	-403.977.875	19,05
TOTAL DEL ACTIVO	16.355.584.861	13.714.947.584	19,25
Cuentas de Orden			
Cuentas de Orden Deudoras	0	22.260.116	-100,00

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (EXPRESADO EN GUARANIES)

PASIVO	2.010	2.009	Variación %
Exigible a corto plazo	1.477.605.829	1.203.592.918	22,77
Compromisos Financieros	620.829.536	546.184.264	13,67
Ahorro a la Vista	315.307.526	452.303.577	-30,29
Ahorro a Plazo	293.735.653	83.214.667	252,99
Ahorro Programados	11.786.357	10.666.020	10,50
Cuentas a pagar	281.629.450	232.203.429	21,29
Obligaciones a pagar (Nota 6)	233.320.486	183.184.304	27,37
Otros pasivos	48.308.964	49.019.125	-1,45
Provisiones	575.146.843	425.205.225	35,26
Provisiones varias	186.673.786	127.452.727	46,47
Dirección Gral de Recaudaciones	2.366.852	1.675.955	41,22
Aportes a retornar	386.106.205	296.076.543	30,41
Exigible a largo plazo	2.457.139.534	2.212.152.588	11,07
Fondos (Nota 7)	2.457.139.534	2.212.152.588	11,07
Educación Cooperativa	392.502.168	305.803.417	28,35
Solidaridad	1.062.423.378	991.529.579	7,15
Fondo de Cobertura	1.002.213.988	914.819.592	9,55
Total Pasivo	3.934.745.363	3.415.745.506	15,19
Patrimonio neto			
Capital	9.043.711.355	7.837.516.883	15,39
Capital Suscripto	11.915.503.747	11.528.883.639	3,35
Menos Socios Suscriptores	-2.871.792.392	-3.691.366.756	-22,20
Capital social	9.043.711.355	7.837.516.883	15,39
Reservas	1.576.257.748	1.260.014.770	25,10
Capital Institucional	461.708.138	461.708.138	0,00
Reserva Legal	856.925.182	619.607.815	38,30
Reserva de Revalúo	257.624.428	178.698.817	44,17
Resultados	1.800.870.395	1.201.670.425	49,86
Excedente ejercicio actual	1.800.870.395	1.201.670.425	49,86
Total Patrimonio Neto	12.420.839.498	10.299.202.078	20,60
Total Pasivo + Patrimonio Neto	16.355.584.861	13.714.947.584	19,25
Cuentas de Orden			
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 8)	0	22.260.116	-100,00

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(EXPRESADO EN GUARANIES)

INGRESOS	2.010	2.009	Variación %
Ingresos operativos	3.857.895.969	3.270.754.622	17,95
Ingresos Operativos por Servicios Financieros	3.800.995.462	3.226.207.464	17,82
Intereses cobrados sobre préstamos	3.202.845.993	2.698.318.346	18,70
Intereses moratorios sobre préstamos	100.772.621	77.476.681	30,07
Intereses punitivos sobre préstamos	7.527.973	8.607.896	-12,55
Intereses Cobrados por Tarjetas de Credito	4.872.939	29.014.851	-83,21
Comisiones Cobrados por Tarjetas de Credito	31.664.103	21.904.737	44,55
Desafectación de Provisiones	453.311.833	390.884.953	15,97
Otros Ingresos Operativos	56.900.507	44.547.158	27,73
Cuota de ingreso	56.900.507	44.547.158	27,73
Ingresos no operativos	111.224.141	71.207.865	56,20
Ingresos varios	33.828.051	11.634.499	190,76
Ingreso por informe confidencial	14.759.315	12.199.090	20,99
Intereses ganados en depósitos a la vista	613.721	1.205.364	-49,08
Alquileres Cobrados	13.714.427	7.714.285	77,78
Venta de Pliegos Auditoría	909.090	545.454	66,67
Venta de bienes de uso	-	500.000	-100,00
Comisiones por Cobranza	47.399.537	37.409.173	100,00
TOTAL INGRESOS	3.969.120.110	3.341.962.487	18,77

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (EXPRESADO EN GUARANIES)

EGRESOS	2.010	2.009	Variación %
Costos y Gastos Operativos	1.789.849.762	1.848.257.782	-3,16
Costos y Gastos Operativos por Servicios Financieros	1.789.849.762	1.848.257.782	-3,16
Intereses Pagados s/ Ahorro a la Vista	15.501.909	12.981.276	19,42
Intereses Pagados s/ Ahorro a Plazo	20.644.575	10.418.586	98,15
Intereses Pagados s/ Ahorro Programado	1.648.466	409.799	302,26
Costo Procesamiento tarjeta de Credito	33.914.959	16.240.283	108,83
Asignaciones personales (Nota 8)	633.895.556	570.844.455	11,05
Servicios básicos (Nota 9)	44.611.049	47.729.835	-6,53
Cargas sociales sobre salarios	84.232.414	84.087.744	0,17
Gastos de oficina	43.505.926	32.747.736	32,85
Previsiones financieras (Nota 10)	411.710.356	536.225.436	-23,22
Depreciaciones y amortizaciones	76.973.222	73.015.182	5,42
Dietas y gastos a Directivos	178.142.543	174.335.151	2,18
Gastos de Asamblea	30.000.000	30.000.000	0,00
Servicio de Atención Societaria	14.735.103	12.016.482	22,62
Gastos de mantenimiento	78.181.328	91.340.638	-14,41
Seguros pagados	12.815.015	9.194.150	39,38
Honorarios profesionales	42.494.000	70.369.032	-39,61
Impuestos y patentes	18.357.984	14.059.391	30,57
Comisiones pagadas	15.037.450	14.852.053	1,25
Gastos publicitarios	8.726.000	23.400.434	-62,71
Riesgo de Caja	6.933.333	2.400.000	188,89
Gastos por Informe Confidencial	8.779.160	12.212.210	-28,11
Costo por Venta de Formularios	263.714	421.509	-37,44
Gastos de movilidad y viáticos	7.625.700	6.656.400	14,56
Pago a socios proponentes	1.120.000	2.300.000	100,00
Egresos no Operativos	378.399.953	292.034.280	29,57
Gastos imprevistos	13.972.704	14.000.000	-0,19
Donaciones y ayudas solidarias	712.000	3.818.000	-81,35
Gastos sociales y culturales	-	679.200	-100,00
Gastos de uniformes	3.930.000	10.149.700	-61,28
Remuneración Comité Ejecutivo	141.050.000	111.000.000	27,07
Remuneraciones extraordinarias	36.995.832	39.278.027	-5,81
Gratificaciones	163.920.967	93.928.441	74,52
Obsequios de Fin de Año	17.818.450	19.180.912	-7,10
TOTAL EGRESOS	2.168.249.715	2.140.292.062	1,31
Excedente del ejercicio	1.800.870.395	1.201.670.425	49,86

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**Por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2009
(Expresado en Guaraníes)**

CONCEPTO	2.010	2.009
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Intereses Cobrados	3.404.584.136	2.879.869.669
Ingresos no Operativos	111.224.141	71.207.865
Otros Ingresos	0	0
Asignaciones Personales y Cargas Sociales	-718.127.970	-654.932.199
Gastos Generales de Oficina	-486.894.585	-558.079.573
Otros Gastos	376.033.101	292.034.280
Dietas a Directivos	-170.749.999	-167.344.619
TOTAL EFECTIVO ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	2.516.068.824	1.862.755.423
VARIACION EN ACTIVOS OPERATIVOS		
Aumento en Préstamos Otorgados	-2.068.293.381	-2.683.367.520
Aumento de Otros Créditos	0	-36.958.191
	-	-
TOTAL VARIACION EN ACTIVOS OPERATIVOS	2.068.293.381	2.720.325.711
VARIACION EN PASIVOS OPERATIVOS		
Pagos a Otros Acreedores	-233.320.486	-181.840.840
Incremento de Fondos Cooperativos	244.986.946	319.019.018
TOTAL VARIACION EN PASIVOS OPERATIVOS	11.666.460	137.178.178
TOTAL EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	459.441.903	-720.392.110
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de Bienes del Activo Fijo	-48.015.662	-43.328.601
Inversion en Títulos	0	0
Aumento de Capital	1.206.194.472	1.049.152.357
Aumento de Reserva Legal	237.317.367	110.533.273
AUMENTO DE RESERVAS Y CAPITAL	1.395.496.177	1.116.357.029
Aplicación de Utilidades del Ejercicio anterior	1.201.670.425	1.116.175.847
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	653.267.655	-720.210.928
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	861.573.173	1.581.784.101
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.514.840.828	861.573.173

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Contables

ESTADO DE VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
 Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2009
 (Expresado en Guaraníes)

CUENTAS	CAPITAL		RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO Gs.	
	INTEGRADO	LEGAL	FACULTATIVA	INSTITUCIONAL	REVALUO	ACUMULADOS	EJERCICIO	2.010	2.009
Saldo al inicio del ejercicio	7.837.516.883	619.607.815		461.708.138	178.698.817	0	1.201.670.425	10.299.202.078	9.048.923.577
Aportes de Capital	1.206.194.472							1.206.194.472	1.049.152.357
Revaluó de Activo Fijo					78.925.611			78.925.611	5.098.293
Reservas		237.317.367						237.317.367	110.533.273
Capitalización de Fondos								0	0
Pago de Exedentes							-1.201.670.425	-1.201.670.425	-1.116.175.847
Resultado del Ejercicio							1.800.870.395	1.800.870.395	1.201.670.425
SALDO AL 31/12/2010	9.043.711.355	856.925.182	0	461.708.138	257.624.428	0	1.800.870.395	12.420.839.498	
SALDO AL 31/12/2009	7.837.516.883	619.607.815		461.708.138	178.698.817	0	1.201.670.425		10.299.202.078

Las notas que se acompañan forman partes integrantes de los Estados Contables

BALANCE SOCIAL

AL 31/12/10

Población Potencial

	Año 2009	Año 2010
Cantidad de socios al inicio del ejercicio	3.263	4.111
Nuevos socios	1.025	294
Socios renunciantes	166	277
Socios fallecidos	11	15
Total de socios activos al cierre	4.111	4.113

Del total de socios: 4.113

% de mujeres	1.850 socias	44,98%
% de varones	2.263 socios	55,02%

Del total de dirigentes: 28

% de mujeres	7 dirigentes	25%
% de varones	21 dirigentes	75%

Del total de empleados: 21

% de mujeres	11 empleadas	52,38%
% de varones	10 empleados	45,62%

Cantidad de servicios financieros

Préstamos en efectivo 2.939 operaciones

Cantidad de servicios sociales – solidaridad: 346

Fallecimiento	88	27,75%
Internación	132	37,86%
Maternidad	84	24,28%
Matrimonio	31	10,11%
Incapacidad	0	0,00%

Accesibilidad a los cargos: 28

Cantidad de directivos Consejo de Administración	10	33,33%
Cantidad de directivos Junta de Vigilancia	7	23,81%
Cantidad de directivos Tribunal Electoral Independiente	5	14,29%
Cantidad de directivos Comités	6	28,57%

Saldos del Capital al cierre de:

Ejercicio 2004	4.539.139.253
Ejercicio 2005	5.170.435.018
Ejercicio 2006	5.445.930.262
Ejercicio 2007	6.105.779.161
Ejercicio 2008	6.788.364.526
Ejercicio 2009	7.837.516.883
Ejercicio 2010	9.043.711.355

Asignación de los excedentes

Ejercicio 2004	664.575.492
Ejercicio 2005	873.563.132
Ejercicio 2006	1.082.541.158
Ejercicio 2007	782.409.923
Ejercicio 2008	1.116.175.847
Ejercicio 2009	1.201.670.425
Ejercicio 2010	1.800.870.395

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Determinación de Excedentes con Terceros
Resultado - Balance Ejercicio 2010
Calculo del Impuesto a la Renta

DESCRIPCION	MONTOS	PARCIAL	TOTAL	%
INGRESOS			3.969.120.110	100,00%
Ingresos por Operaciones con Socios		3.927.050.410		98,940075%
Ingresos Operativos	3.858.509.690			
Ingresos No Operativos	68.540.720			
Otros Ingresos				
Ingresos por Operaciones con Terceros.				
Comisiones por Cobranzas, Vta Pliegos, Vtas Formularios SET y Alquileres Cobrados	42.069.700	42.069.700		1,059925%
EGRESOS			2.165.882.863	100,00%
Gastos de Funcionamiento				
Gastos Administrativos	1.663.226.581			
Gastos Imprevistos	13.972.704			
Depreciacion del Ejercicio	76.973.222			
Previsiones Creditos Diversos	411.710.356	2.165.882.863		
MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES:				
Multas y Recargos	270.684			
Obsequio por fin de año	17.818.450			
Previsiones para creditos diversos	411.710.356	429.799.490		
DEDUCIBLES		1.736.083.373		
PRORRATEO DE GASTOS DEDUCIBLES				
1736083373 X1.05%		18.401.183		
INGRESOS CON TERCEROS				
Comisiones por Cobranzas, Vta Pliegos, Vtas Formularios SET y Alquileres Cobrados		42.069.700		
MENOS:Gastos Deducibles Proporcional		18.401.183		
Utilidad con terceros		23.668.517		
		x10%		
IMPUESTO A LA RENTA		2.366.852		
EXCEDENTE CON TERCEROS				
Utilidad con terceros		23.668.517		
Menos Impuesto a la Renta		2.366.852		
Exc. no distrib. destinado a Fondo de Educacion		21.301.666		
DESGLOSE DE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTE				
Ingresos con socios	3.927.050.410			98,94%
Menos:99,00% de los egresos proporcionales	1.717.682.190			1,06%
Menos:Gastos no prorrateado	429.799.490			100%
Excedente a distribuir	1.779.568.730			
Excedente para fondo de Educacion	23.668.517	21.301.665		
Impuesto a la Renta del Ejercicio	-	2.366.852		
EXCEDENTE S/BALANCE	1.800.870.395	1.800.870.395		
PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE		1.779.568.730		
20 % Reserva Legal - Ley 438/94	355.913.746			
10 % Reserva Fomento Educación Cooperativa	177.956.873			
3 % Reserva Art. 42 - Inc. f - FECOAC - Ley 438/94	53.387.062	587.257.681		
26.8 % Capitalizar en Aporte	476.924.420	476.924.420		
19.9 % Interes sobre Capital Integrado	354.134.177			
19.9 % Retorno sobre prestamos abonados	354.134.177			
0.4 % Interes Pagado por Tarjetas de Credito	7.118.275	715.386.630		
100%		1.779.568.730		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. El Ente

En fecha 25 de Julio de 1991 fue constituida la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios Ka'aru Pora Limitada; por Decreto del Poder Ejecutivo N° 10.322 fue aprobado sus Estatutos Sociales; y fue reconocida por el Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP según Resolución N° 65 del 27 de Marzo del año 1998.

Sus Estatutos fueron modificados parcialmente por Asamblea Extraordinaria del 2000 y aprobados por Resolución INCOOP N° 141/00 del 10 de octubre de 2000; luego, fueron modificados totalmente por Asamblea Extraordinaria del 2006 y aprobados por Resolución INCOOP N° 1616/06 del 06 de Junio 2006, luego fueron modificados parcialmente por la Asamblea Extraordinaria del 2008 y aprobados por Resolución INCOOP N° 4214/09 del 04 de Marzo 2009.

La Cooperativa tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los socios, en aspectos tales como:

- a- Promover la cooperación para el mejoramiento de condiciones profesionales, económicas, sociales, culturales y morales de sus asociados.
- b- Desarrollar políticas de cooperación y de asistencia técnica hacia otras entidades, nacionales y del exterior, cuyas finalidades y objetivos compatibilicen con las de la entidad.
- c- Fomentar el espíritu de solidaridad y la ayuda mutua entre los asociados para crear una conciencia cooperativa.
- d- Colaborar con los organismos oficiales y/o privados en todo cuanto redunde en beneficio de la economía nacional.

2. Principales Políticas y Procedimientos Contables

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la Cooperativa adopta las siguientes principales políticas de contabilidad, siguiendo los lineamientos generales de las prácticas contables usuales:

a) Ejercicio Fiscal:

Los Estados Financieros abarcan el período correspondiente entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

b) Efecto de la inflación sobre los Estados Financieros:

Los Estados Financieros han sido preparados basándose en cifras históricas sin considerar el efecto que las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda que pudiera tener sobre los mismos, debido que la corrección monetaria no constituye todavía un principio contable aceptado en el Paraguay.

c) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos provenientes de intereses compensatorios, comisiones, moratorios y punitivos, generados por la cartera de préstamos son reconocidos contablemente en función a su cobranza en Caja de la Cooperativa – Método adoptado conforme a la NOTA SB – SG – 000691/2002 del 27 de Mayo de 2002, expedida por la Superintendencia de Bancos.

d) Provisiones:

Para dar cumplimiento a la contabilización en el período de competencia y dar plena vigencia al principio contable de lo devengado, la Cooperativa determina mediante cálculo los compromisos al cierre de la fecha de los Estados Financieros que aun no fueron pagados, registrándolo bajo el rubro de provisiones.

e) Previsiones:

La Cooperativa se rige de acuerdo a la Resolución 499/04 que en su Capítulo 5 establece las Políticas Crediticias y Constitución de Previsiones; los rangos y porcentajes de provisiones aplicado para los préstamos normales son los siguientes

Categoría	Días de Mora teniendo en cuenta la Cartera Afectada	Porcentaje de Previsión a constituir
1	0 a 60 días	0
2	61 a 120 días	1
3	121 a 180 días	20
4	181 a 360 días	50
5	Más de 361 días	100

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Para los Créditos Refinanciados los rangos y porcentajes de provisiones aplicadas son los siguientes;

Categoría	Días de Mora teniendo en cuenta la Cartera Afectada	Porcentaje de Previsión a constituir
1	0 a 60 días	0
2	61 a 90 días	30
3	91 a 120 días	50
4	Más a 121 días	100

Los rangos y porcentajes de provisiones aplicado para los Créditos bajo la modalidad de Tarjeta de Créditos son los siguientes;

Categoría	Días de Mora teniendo en cuenta la Cartera Afectada	Porcentaje de Previsión a constituir
1	0 a 60 días	0
2	61 a 90 días	30
3	91 a 120 días	50
4	Más a 121 días	100

La cooperativa para determinar las provisiones de los Préstamos Normales y Refinanciados deduce los aportes cooperativos de cada socio como prevé la reglamentación, no así en las Provisiones de Tarjeta de Crédito.

Para determinar la previsión a aplicar se tiene en cuenta, la Resolución 499/04 en su capítulo 5 determina que la constitución de las provisiones debe realizarse sobre la base del Capital vencido menos los aportes, ahorros y otros, del resultante aplicar el % determinado.

f) Bienes de Uso:

Los Activos Fijos se hallan valuados a su costo histórico de adquisición. Revaluados al 31/12/2010, con aplicación de los coeficientes de revalúo establecidos por la Sub Secretaría de Estado de Tributación. La depreciación es por el método lineal con cargas periódicas a resultados. La depreciación acumulada es también ajustada al mismo coeficiente de revalúo.

Las depreciaciones son aplicadas en base al sistema lineal de acuerdo a los años de vida útil establecidos por la Administración Tributaria.

Nota 3. Disponibilidades:

Dentro de este rubro se expone los saldos de las cuentas; recaudaciones a depositar, fondos y bancos en la modalidad de cuentas combinadas (Cta. Cte. y Ahorro) en guaraníes en los siguientes entes financieros:

Disponibilidades	Año 2010	Año 2009
Fondo Fijo	2.000.000	2.000.000
Fondo para Cambio	1.000.000	1.000.000
Fondo para Extracción de caja de Ahorro	20.000.000	20.000.000
Recaudaciones a Depositar	25.546.319	46.987.480
Recaudaciones a Depositar – Pronet	1.037.181	18.011.561
Banco Sudameris - Cta. Combinada (Ahorro/Cta. Cte.)	540.055.703	224.668.307
Banco Continental - Cta. Combinada (Ahorro/Cta. Cte.)	411.102.965	183.956.230
Banco Amambay - Cta. Combinada (Ahorro/Cta. Cte.)	404.488.007	305.777.086
Banco Regional	9.127.918	13.518.713
Banco Continental - Cta. Tarjeta	33.878.521	27.044.712
Citibank NA	66.604.214	18.609.084
Total Disponibilidades	1.514.840.828	861.573.173

Nota 4. Créditos:

En esta cuenta se indican los saldos, que representan préstamos otorgados a socios de la Cooperativa los cuales son amortizadas en cuotas mensuales variables de acuerdo al monto y al plazo (incluye capital e intereses). A continuación se expone la composición al 31/12/10 y 31/12/09.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Prestamos	Saldo año 2010	Saldo año 2009
Prestamos Ordinarios (C.P.)	6.428.559.653	5.587.450.792
Interés a Devengar	3.060.564.260	2.312.076.608
Deudores por Tarjeta de Crédito	147.078.035	203.208.850
Préstamos al Personal (C.P.)	108.085.789	124.241.718
Prestamos a Directivos (C.P.)	144.239.283	128.700.645
Prestamos Refinanciados (C.P.)	5.456.318	29.080.166
Prestamos Ordinarios Vencidos (C.P.)	751.605.546	768.183.064
Prestamos Refinanciados vencidos (C.P.)	18.399.131	33.357.808
Prestamos Ordinarios (L.P.)	5.358.729.526	4.276.179.859
Interés a Devengar	1.578.207.113	1.261.658.033
Préstamos al Personal (L.P.)	141.529.501	104.053.264
Prestamos a Directivos (L.P.)	244.116.852	142.497.386
Prestamos Refinanciados (L.P.)	4.621.594	20.384.277
Prestamos Vencidos Ordinarios (L.P.)	595.096.026	599.395.157
Prestamos Vencidos Refinanciados (L.P.)	3.709.396	21.957.071
Prestamos en Gestión Judicial	692.653.377	730.702.739
Intereses a Devengar en gestión judicial	274.193.465	246.153.755
Total cartera prestamos	19.556.844.865	16.589.281.192

- Los préstamos son concedidos a los socios conforme a las condiciones establecidas en el Reglamento de Créditos.

- Los tipos de préstamos otorgados son bajo las siguientes modalidades; Ordinario, Emergencia, Desarrollo Educativo, Paralelo, Consolidación, Refinanciación y Tarjeta de Credito de acuerdo a la normativa vigente.

a) Productos Financieros:

Son los intereses documentados, incluye los intereses vencidos y a vencer según detalle: Corto Plazo G 3.060.564.260.-, Largo Plazo G. 1.578.207.113.- y en Gestión Judicial G. 274.193.465.-

b) Previsión para Incobrables:

La Cooperativa aplica las disposiciones de la Resolución N° 499/04 para la constitución de Previsiones sobre Activo y Riesgos Crediticios, sobre el total de la deuda afectada de acuerdo al tipo de préstamo.

Cuadro de Previsiones al 31-12-2010 sobre Préstamos Normales

Categoría	Días de Atraso	Saldo de Préstamos	(-) Aporte	% Previsión	Monto Previsión
1	Hasta 60 días	12.282.459.003	1.082.027.666	0	-
2	De 61 a 120 días	522.547.170	247.705.191	1	2.748.420
3	De 121 a 180 días	238.082.435	114.254.552	20	24.765.577
4	De 181 a 360 días	398.789.332	176.039.685	50	111.374.824
5	Mas de 361 días	210.614.392	117.966.555	100	92.647.837
Totales		13.652.492.332			231.536.658

Cuadro de Previsiones al 31-12-2010 sobre Préstamos Refinanciados

Categoría	Días de Atraso	Saldo de Préstamos	(-) Aporte	% Previsión	Monto Previsión
1	Hasta 60 días	10.077.912	6.159.601	0	0
2	De 61 a 90 días	0	0	30	0
3	De 91 a 120 días	2.055.679	2.055.679	50	0
4	Más de 121 días	20.052.848	16.275.837	100	3.777.011
Totales		32.186.439			3.777.011

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Cuadro de Previsiones al 31-12-2010 sobre Préstamos Judiciales

Categoría	Días de Atraso	Saldo de Préstamos	% Previsión	Monto Previsión
1	Más de 361 días	790.799.354	100	790.79.354

Cuadro de Previsiones al 31-12-2010 sobre Tarjetas de Crédito

Categoría	Días de Atraso	Saldo de Préstamos	Aporte	% Previsión	Monto Previsión
1	Hasta 60 días	91.606.808	0	0	0
2	De 61 a 90 días	2.036.386	0	30	610.916
3	De 91 a 120 días	1.297.067	0	50	648.534
4	Más de 121 días	52.137.774	0	100	52.137.774
Totales		147.078.035			53.397.224

c) Otros Créditos:

Esta cuenta esta representada por todos los Deudores Varios a Cobrar a favor de la Cooperativa y que no forman parte de la cartera de préstamos como por ejemplo Deudores por Bienes destinados a la venta, Anticipo para gastos Judiciales, créditos fiscales, anticipos varios, Garantías, y cheques rechazados, etc. El saldo al 31 de Diciembre de 2010 asciende a G 92.781.844.-.

d) Gastos Pagados por Adelantado:

Esta cuenta esta representada por seguros pagados por adelantado y alquileres pagados por adelantado, con relación a la cuenta alquileres pagados por adelantado hace referencia al contrato firmado con la Asociación de Funcionarios Hacienda, que permitirá habilitar la agencia de la Cooperativa que en el ejercicio 2.010, se realizo el pago anticipado en concepto de alquiler de Gs.78.750.000.-

Nota 5. Permanente:

Corresponden a los bienes del activo fijo. Estos bienes se hallan sujetos a depreciaciones conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad. La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2010 es la siguiente:

Cuentas	Saldo al 31 -12-10	Saldo al 31 -12-09
Inmueble Terreno Casa 1	44.285.304	41.303.212
Inmueble Terreno Casa 2	155.082.799	144.639.806
Inmueble Edificación Casa 1	176.523.681	169.851.615
Inmueble Edificación Casa 2	686.328.014	643.562.076
Muebles y Equipos de Oficina	301.289.083	281.964.458
Equipos y Software Informático	244.500.320	215.809.283
(-) Depreciación Acumulada	-480.951.097	-403.977.875
Total Permanente	1.127.058.104	1.093.152.575

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Nota 6. Obligaciones a Pagar:

Esta cuenta esta constituida por:

Sudameris Bank - Cheques Pendientes de cobro	21.348.013
Banco Continental - Cheques Pendientes de cobro	1.650.227
Banco Amambay - Cheques Pendientes de cobro	199.027.000
Garantía de Alquiler	1,200,000
Cobranzas a devolver	10.095.246
Total	233.320.486

Nota 7. Fondos:

Al 31 de Diciembre de 2010 está compuesto de

Cuentas	Saldo al 31-12-10	Saldo al 31-12-09
Fomento de Educación	392.502.168	305.803.417
Fondo de Solidaridad	1.062.423.378	991.529.579
Fondo de Cobertura	992.246.230	908.340.659
Fondo Cobertura Fraude Tarjeta Cabal	4.395.065	2.575.000
Fondo Seguro de Vida Tarjeta Cabal	5.572.693	3.903.933
Total Fondos	2.457.139.534	2.212.152.588

Nota 8. Cuentas de Orden:

Esta cuenta esta representada por los saldos de socios morosos y que han sido demandados por la Cooperativa y han llegado a la sentencia de inhibición en el ejercicio 2.010 fueron levantados todas las Inhibiciones.

**JUNTA DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO
CREDITO Y SERVICIOS KA' ARÙ PORÀ LTDA**

DICTAMEN EJERCICIO 2010

HONORABLE ASAMBLEA:

De acuerdo a disposiciones expresamente previstas en la Ley N° 438/94 "De Cooperativas, el Decreto Reglamentario N° 14.052/96" y el Art. 112 inc. b) de los Estatutos Sociales, nos permitimos emitir nuestra opinión sobre las documentaciones remitidas a nuestra consideración por el Consejo de Administración y otros organismos auxiliares.

A esos efectos se ha verificado lo siguiente:

La Memoria del Consejo de Administración, en la cual se detalla lo actuado por dicho organismo, a más de incluir cuadros comparativos con años anteriores, demostrando buen crecimiento Institucional y refleja razonablemente la situación real de la Cooperativa.

El Balance General y Cuadro de Resultado hemos Verificado detalladamente los documentos mes a mes, pudiendo concluir que las cifras consignadas en las mismas al 31 de diciembre, corresponden al resultado del computo de las documentaciones remitidas a nuestro estudio.

Por lo expuesto nos permitimos opinar que las documentaciones reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la Cooperativa, razón por la cual recomendamos a la honorable asamblea, su aprobación.

En cuanto a Educación Cooperativa, como lo dispone el Art. 107 de la Ley N° 438/94 "De Cooperativas", el Consejo de Administración a través del Comité de Educación ha realizado diversos cursos de capacitación y perfeccionamiento a los socios, así como cursillos permanentes para nuevos socios.

Respectuosamente

Esteban A. Meza M.
Secretario
Junta de Vigilancia

Anuncio Mosqueira
Miembro Titular

Pastor Giménez
Presidente
Junta de Vigilancia

Elida Areco de Flores
Miembro Titular



Alberto Bejarano Neffa
Miembro Titular

A & CE Asociados. AUDITORES & CONSULTORES DE EMPRESAS ASOCIADOS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIO - KA'ARÚ PORÁ LTDA.

1. Identificación de los estados financieros

Hemos examinado los Estados Financieros que se acompañan de la *COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIO - KA'ARÚ PORÁ LTDA.*, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, y el Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y notas aclaratorias.

2. Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración de la *COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIO - KA'ARÚ PORÁ LTDA.*, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debida a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditorías vigentes en Paraguay y emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Alcance de la auditoría


Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

5. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la *COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIO - KA'ARÚ PORÁ LTDA.*, al 31 de diciembre de 2010, y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas contables aplicables en la República del Paraguay.

22 de febrero de 2011
Asunción - Paraguay


Lic. Mercedes Martínez
Socio A & CE Asociados
Matrícula C.C.P. F-14
Registro INCOOP No. 11/10

RATIOS FINANCIEROS

AL 31/12/10

1 - RATIOS DE LIQUIDEZ

Tiene por objeto medir la capacidad de pago, a corto plazo, del Ente, entre los más usuales podremos Mencionar los siguientes:

1.1) Liquidez Corriente

Total Activo Corriente	=	8.188.070.485	=	5,54 veces
Total Pasivo Corriente		1.477.605.829		

El resultado 5,54 es óptimo; es decir, por cada 100 guaraníes de pasivo a corto plazo que tenga la Cooperativa, aproximadamente cuenta con 5,54 guaraníes para cubrirlo.

1.2) Capital Neto de Trabajo

Activo Corriente - Pasivo Corriente	=	Capital Neto de Trabajo
8.188.070.485 - 1.477.605.829	=	6.710.464.656

Este análisis nos indica los recursos netos a utilizar o disponibles para la gestión operativa de la Cooperativa, una vez cubierta las obligaciones o deudas a corto plazo.

2 - RATIOS DE SOLVENCIA

Tiene por objeto medir la capacidad de pago a largo plazo y el grado de propiedad de los accionistas Sobre la empresa Cooperativa.

2.1) Total Patrimonio Neto	x	100	
Total Activo			
12.420.839.498	x	100	75,94%
16.355.584.861			

El resultado de esta operación, que el 75,94 % nos indica el grado de propiedad que tiene los socios Sobre el total de los activos de la Cooperativa.

2.2) Total Pasivo	x	100	
Total Activo			
3.934.745.363	x	100	24,06%
16.355.584.861			

Este porcentaje establece la parte correspondiente a deudas con terceros, es decir a los no socios.

2.3) Total Pasivo	x	100	
Patrimonio Neto			
3.934.745.363	x	100	31,68%
12.420.839.498			

Esta relación determina el porcentaje de deuda a terceros por cada guaraní de patrimonio neto. Lo que Significa que por cada 100 guaraníes de deuda contraída, la Cooperativa ha financiado en un 31,68 % Con el capital societario; con esto se demuestra que nuestra Cooperativa cuenta con una gran solvencia Patrimonial.

PRESUPUESTO COMPARATIVO DE 2009/2010

COOPERATIVA KA'ARU PORÁ LTDA.

PRESUPUESTO COMPARATIVO DE 2009/2010
(con cifras comparativas en guaraníes)

Rubros	PRESUPUESTADO		EJECUTADO		%		SALDO		%	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
INGRESOS	3.803.000.000	4.519.000.000	3.341.962.487	3.969.120.110	87,9%	87,8%	461.037.513	549.879.890	12,1%	12,2%
Intereses Cobrados s/ Prestamos	3.000.000.000	3.500.000.000	2.698.318.346	3.202.845.993	89,9%	91,5%	301.681.654	297.154.007	10,1%	8,5%
Intereses Moratorios	100.000.000	150.000.000	77.476.681	100.772.621	77,5%	67,2%	22.523.319	49.227.379	22,5%	32,8%
Intereses Punitivos	36.000.000	30.000.000	8.607.896	7.527.973	23,9%	25,1%	27.392.104	22.472.027	76,1%	74,9%
Intereses Cobrados por Tarjetas de Creditos	40.000.000	40.000.000	29.014.851	4.872.939	72,5%	12,2%	10.985.149	35.127.061	27,5%	87,8%
Intereses Cobrados por Deposito a la Vista	3.000.000	3.000.000	1.205.364	613.721	40,2%	20,5%	1.794.636	2.386.279	59,8%	79,5%
Cuotas de Ingresos	50.000.000	60.000.000	44.547.158	56.900.507	89,1%	94,8%	5.452.842	3.099.493	10,9%	5,2%
Comisiones por Tarjetas de Creditos	40.000.000	40.000.000	21.904.737	31.664.103	0,0%	79,2%	18.095.263	8.335.897	0,0%	20,8%
Previsiones Recuperadas	200.000.000	350.000.000	390.884.953	453.311.833	0,0%	129,5%	-190.884.953	-103.311.833	0,0%	-29,5%
Venta de Bienes de Uso	1.000.000	1.000.000	500.000	0	50,0%	0,0%	500.000	1.000.000	50,0%	100,0%
Venta de Formularios SET	2.000.000	2.000.000	637.273	265.449	0,0%	13,3%	1.362.727	1.734.551	0,0%	86,7%
Ingresos Varios	15.000.000	15.000.000	10.997.226	33.562.602	73,3%	223,8%	4.002.774	-18.562.602	26,7%	-123,8%
Venta de Bienes de Inmuebles	240.000.000	240.000.000	0	0	0,0%	0,0%	240.000.000	240.000.000	100,0%	100,0%
Comisiones por Cobranzas	40.000.000	50.000.000	37.409.173	47.399.537	93,5%	94,8%	2.590.827	2.600.463	6,5%	5,2%
Ingreso por Informe Confidencial	15.000.000	15.000.000	12.199.090	14.759.315	81,3%	98,4%	2.800.910	240.685	18,7%	1,6%
Venta de Pliego de Auditoria	1.000.000	1.000.000	545.454	909.090	0,0%	90,9%	454.546	90.910	0,0%	9,1%
Intereses en Caja de Ahorro Bancos	2.000.000	2.000.000	0	0	0,0%	0,0%	2.000.000	2.000.000	100,0%	100,0%
Alquileres Cobrados	18.000.000	20.000.000	7.714.285	13.714.427	100,0%	68,6%	10.285.715	6.285.573	0,0%	0,0%
B) EGRESOS	2.570.750.000	3.262.238.553	2.140.292.062	2.168.249.715	83,3%	66,5%	430.457.938	1.093.988.838	16,7%	33,5%
Intereses Pagados por Caja de Ahorro	80.000.000	40.000.000	23.809.661	37.794.950	29,8%	94,5%	56.190.339	2.205.050	70,2%	5,5%
Prev. Sobre Prestamos Incobrables	350.000.000	600.000.000	466.225.436	398.400.726	133,2%	66,4%	-116.225.436	201.599.274	-33,2%	33,6%
Tarjetas de Credito	40.000.000	25.000.000	16.240.283	33.914.959	40,6%	135,7%	23.759.717	-8.914.959	59,4%	-35,7%
Remuneración Personal Superior	52.800.000	52.800.000	51.040.006	0	96,7%	0,0%	1.759.994	52.800.000	3,3%	100,0%
Sueldos	521.000.000	565.800.000	441.937.513	444.522.316	84,8%	78,6%	79.062.487	121.277.684	15,2%	21,4%
Remuneración Transitoria	15.000.000	20.000.000	9.464.855	19.374.138	63,1%	96,9%	5.535.145	625.862	36,9%	3,1%
Aporte Jubilatorio del Empleador	92.000.000	150.000.000	84.087.744	84.232.414	91,4%	56,2%	7.912.256	65.767.586	8,6%	43,8%
Aguinaldos	47.750.000	52.000.000	46.931.401	41.849.810	98,3%	80,5%	818.599	10.150.190	1,7%	19,5%
Vacaciones Pagadas	8.000.000	15.000.000	8.079.775	6.314.238	101,0%	42,1%	-9.775	8.685.762	-1,0%	57,9%
Bonificación Familiar	17.000.000	20.000.000	13.390.905	11.585.056	78,8%	57,9%	3.609.995	8.414.944	21,2%	42,1%
Remuneración Extraordinaria	40.000.000	50.000.000	39.278.027	36.995.832	98,2%	74,0%	721.973	13.004.168	1,8%	26,0%
Pago a Socios Proponentes	20.000.000	10.000.000	2.300.000	1.120.000	0,0%	100,0%	17.700.000	8.880.000	0,0%	88,8%
Gastos de Uniformes	15.000.000	20.000.000	10.149.700	3.930.000	67,7%	19,7%	4.850.300	16.070.000	32,3%	80,4%
Indemnizaciones	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	100,0%	100,0%	0	0	0,0%	0,0%
Gratificaciones	110.000.000	210.000.000	93.928.441	163.920.967	85,4%	78,1%	16.071.559	46.079.033	14,6%	21,9%
Responsabilidad en el Cargo	0	72.600.000	0	40.249.998	0,0%	55,4%	0	32.350.002	0,0%	44,6%
Servicios de Agua	5.000.000	6.000.000	4.458.698	4.135.809	89,2%	68,9%	541.302	1.864.191	10,8%	31,1%
Servicios de Energia Electrica	30.000.000	30.000.000	25.747.650	20.416.576	85,8%	68,1%	4.252.350	9.583.424	14,2%	31,9%
Servicio de Telefonía	20.000.000	20.000.000	14.072.862	18.112.469	70,4%	90,6%	5.927.138	1.887.531	29,6%	9,4%
Servicio de Correo	5.000.000	5.000.000	665.400	0	13,3%	0,0%	4.334.600	5.000.000	86,7%	100,0%
Servicio de Internet	5.000.000	5.000.000	2.785.225	1.946.195	55,7%	38,9%	2.214.775	3.053.805	44,3%	61,1%
Útiles de Oficina	35.000.000	50.000.000	32.747.736	43.505.926	93,6%	87,0%	2.252.264	6.494.074	6,4%	13,0%
Combustibles y Lubricantes	0	10.000.000	0	192.000	0,0%	1,9%	0	9.808.000	0,0%	98,1%
Otros Materiales y Suministros	0	5.000.000	0	0	0,0%	0,0%	0	5.000.000	0,0%	100,0%
Depreciación de Ejercicio	70.000.000	100.000.000	73.015.182	76.973.222	104,3%	77,0%	-3.015.182	23.026.778	-4,3%	23,0%
Prev. Para Creditos Diversos	30.000.000	10.000.000	0	13.309.630	0,0%	133,1%	30.000.000	-3.309.630	100,0%	-33,1%
Honorarios Profesionales	50.000.000	30.000.000	28.684.182	20.494.000	57,4%	68,3%	21.315.818	9.506.000	42,6%	31,7%
Auditoria Externa	15.000.000	20.000.000	13.000.000	16.000.000	86,7%	80,0%	2.000.000	4.000.000	13,3%	20,0%
Asesoría Informatica	30.000.000	35.000.000	26.400.000	29.100.000	88,0%	83,1%	3.600.000	5.900.000	12,0%	16,9%
Servicios de Terceros	30.000.000	30.000.000	28.684.850	6.000.000	95,6%	20,0%	1.315.150	24.000.000	4,4%	80,0%
Servicios de Estacionamiento	2.000.000	2.000.000	1.568.500	1.630.000	78,4%	81,5%	431.500	370.000	21,6%	18,5%
Servicios de Atención Societaria	15.000.000	20.000.000	12.016.482	14.735.103	80,1%	73,7%	2.983.518	5.264.897	19,9%	26,3%
Servicios de Limpieza	7.000.000	9.000.000	2.901.488	5.047.380	41,4%	56,1%	4.098.512	3.952.620	58,6%	43,9%
Servicio de Vigilancia	12.000.000	24.000.000	10.200.000	11.300.000	85,0%	47,1%	1.800.000	12.700.000	15,0%	52,9%
Mant. De Maq. De Oficina	10.000.000	15.000.000	7.626.960	14.881.184	76,3%	99,2%	2.373.040	118.816	23,7%	0,8%
Mant. De Muebles de Oficina	15.000.000	20.000.000	6.209.738	858.966	41,4%	4,3%	8.790.262	19.141.034	58,6%	95,7%
Mant. De Equipos de Informatica	10.000.000	15.000.000	7.610.400	4.920.380	76,1%	32,8%	2.389.600	10.079.620	23,9%	67,2%
Mant. De Local	30.000.000	50.000.000	29.145.000	9.932.154	97,2%	19,9%	855.000	40.067.846	2,9%	80,1%
Primas Seguros Riesgos Varios	12.000.000	25.000.000	9.194.150	12.815.015	76,6%	51,3%	2.805.850	12.184.985	23,4%	48,7%
Impuestos Municipal	12.000.000	20.000.000	3.976.087	3.950.725	33,1%	19,8%	8.023.913	16.049.275	66,9%	80,2%
IVA Gastos	1.000.000	1.000.000	0	0	0,0%	0,0%	1.000.000	1.000.000	100,0%	100,0%
Impuestos a la Renta	1.000.000	2.000.000	1.675.955	2.366.852	167,6%	118,3%	-675.955	-366.852	-67,6%	-18,3%
Viajes y Movilidad	15.000.000	20.000.000	3.451.600	5.510.000	23,0%	27,6%	11.548.400	14.490.000	77,0%	72,6%
Pasajes	2.000.000	2.000.000	1.636.300	293.700	0,0%	14,7%	363.700	1.706.300	0,0%	85,3%
Costo por Venta de Formularios SSET	1.800.000	1.500.000	421.509	263.714	0,0%	17,6%	1.378.491	1.236.286	0,0%	82,4%
Aporte a INCOOP - Ley 2157/03	12.000.000	20.000.000	8.407.349	12.040.407	70,1%	60,2%	3.592.651	7.959.593	29,9%	39,8%
Gastos Generales	3.000.000	5.000.000	1.247.052	2.141.264	41,6%	42,8%	1.752.948	2.858.736	58,4%	57,2%
Multas y Recargos	500.000	500.000	190.456	270.684	38,1%	54,1%	309.544	229.316	61,9%	45,9%
Gastos Bancarios	15.000.000	25.000.000	14.661.597	14.766.766	97,7%	59,1%	338.403	10.233.234	2,3%	40,9%
Dieta del Consejo de Administración	84.000.000	84.000.000	56.800.000	80.800.000	67,6%	96,2%	27.200.000	3.200.000	32,4%	3,8%
Dieta de la Junta de Vigilancia	60.000.000	60.000.000	36.000.000	46.000.000	60,0%	76,7%	24.000.000	14.000.000	40,0%	23,3%
Dieta del comité de Credito	12.000.000	12.000.000	10.783.332	9.000.000	89,9%	75,0%	1.216.668	3.000.000	10,1%	25,0%
Dieta del comité de Solidaridad	12.000.000	12.000.000	10.227.956	1.000.000	85,2%	8,3%	1.772.044	11.000.000	14,8%	91,7%
Dieta del Tribunal Electoral Independiente	28.800.000	28.800.000	21.600.000	27.600.000	75,0%	95,8%	7.200.000	1.200.000	25,0%	4,2%
Dieta del comité de Educación	12.000.000	12.000.000	9.783.333	2.000.000	81,5%	16,7%	2.216.667	10.000.000	18,5%	83,3%
Dieta del comité de Admisión	12.000.000	12.000.000	9.066.666	0	75,6%	0,0%	2.933.334	12.000.000	24,4%	100,0%
Dieta del comité de Genero	18.000.000	18.000.000	11.349.999	4.349.999	63,1%	24,2%	6.650.001	13.650.001	36,9%	75,8%
Dieta del comité de Actividad Social	6.000.000	6.000.000	1.733.333	0	28,9%	0,0%	4.266.667	6.000.000	71,1%	100,0%
Remuneración comité Ejecutivo	111.000.000	144.000.000	111.000.000	141.050.000	100,0%	98,0%	0	2.950.000	0,0%	2,0%
Gastos del Consejo de Administración	7.000.000	12.000.000	5.538.932	4.540.004	79,1%	37,8%	1.461.068	7.459.996	20,9%	6

PLAN GENERAL DE TRABAJO Y ACTIVIDADES - AÑO 2011

1 CRECIMIENTO POR CAPTACIONES

Movilizar la captación de ahorros y acrecentar su participación, como fuente de financiamiento de los distintos créditos cooperativos.

2 CRECIMIENTO DE USUARIOS

Incrementar el número de socios y promover políticas para que los mismos utilicen los servicios financieros y no financieros que brinda la cooperativa.

3 PARTICIPACION DE MERCADO

Mantener un nivel óptimo de socios usuarios de la cooperativa que permita alcanzar las metas de captaciones y colocaciones programadas en el presupuesto vigente.

4 CREDITO Y COBRANZA

Desarrollar mecanismos más eficientes y oportunos, tanto en la concesión de los créditos como en la recuperación de los préstamos otorgados, a fin de disminuir la morosidad.

Así como se prevé el incremento de socios, también se espera aumentar el monto préstamo a otorgar hasta la suma de G. 50.000.000.- para socios que tengan la capacidad de pagar y se adecuen a los requisitos y reglamentos de la Cooperativa.

Proponer la concesión de préstamos ordinarios y paralelos a socios con Categ. AE y A, con aporte mínimo de G. 5.000.000.- y G. 10.000.000.- conceder préstamos tres veces más a sola firma, en un plazo de dos a treinta y seis meses

5 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Controlar la generación de gastos para mantener niveles manejables óptimos de las erogaciones en relación al promedio de los activos de la entidad.

6 RECURSOS HUMANOS

Mantener un adecuado nivel de capacitación de los recursos humanos de la entidad, directivos y socios, para mejorar la productividad, apuntando a la excelencia en los servicios cooperativos.

7 CONTROL INTERNO

Crear el ambiente organizacional para el control interno, monitorear las actividades operativas de la Cooperativa e introducir las medidas correctivas necesarias.

8 PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Proyectar un Plan Financiero 2011-2012 para ajustar técnicamente la utilización de los recursos financieros de acuerdo a los requerimientos las metas establecidas, mediante la confección y empleo de flujo de efectivos y otros.

09 AREA INFORMATICA

Fortalecer los controles mediante la implementación de módulos de auditoría dentro del sistema informático, actualizando permanentemente el mismo para acompañar el crecimiento institucional brindando mejor servicio a los socios.

10 LINEA DE CREDITO A LARGO PLAZO PARA VIVIENDA

Lanzar una línea de crédito a largo plazo destinado a la compra de inmuebles, construcción, reforma o remodelación de vivienda, como también adquisición de deudas de socios originadas por el mismo concepto.

11 ATENCION A SOCIOS JUBILADOS

Implementar la atención a los socios jubilados, especialmente en el área de la salud e intensificar las acciones desarrolladas en cumplimiento del Contrato del Seguro Médico PRO – MED S.A. y con el Servicio Médico Familiar fortalecer las prestaciones con dicha empresa.

12 EDUCACION COOPERATIVA

Proseguir con los servicios de la educación cooperativa, con cursos, seminarios y talleres de actualización para socios/as, dirigentes y funcionarios en general, en atención al Plan de Trabajo presentado por el Comité de Educación.

13 RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con Organismos de Primer y Segundo grado, en base a los resultados obtenidos mediante estudios a realizar por Miembros del Consejo de Administración y en especial al Art. 7º Inc. g) del Estatuto Social.

14 FOMENTO O INCENTIVO A LOS SOCIOS EXCELENTES.

Se prevé la adquisición de electrodomésticos para ser sorteados normalmente entre los socios que estén al día con sus compromisos en la Cooperativa y para los socios que mantengan una suma de G. 500.000.- como promedio mensual en Caja de Ahorro.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011**COOPERATIVA KA'ARU PORA LTDA.****PRESENTACIÓN**

El proyecto de Presupuesto 2011 se presenta con un aumento con relación al presupuesto 2010, y se debe principalmente al aumento en las Inversiones Físicas y Financieras previstas en el mismo, detallada en los cuadros siguientes.

En cuanto a los Ingresos se prevé en aumento del 11,20%, equivalente a G. 2.228.426.827. Cuya diferencia entre Ingresos total de G. 22.124.000.000 y gasto total de G. 21.436.200.000 nos da un superávit de G. 687.800.000.

Entre los Gastos mas significativo esta la construcción y remodelación del local central, a los efectos de adecuar a los requerimientos para un mejor funcionamiento debido al aumento considerable de socios que se prevé para los próximos años.

La adquisición de un vehículo para las gestiones administrativas propias de la Cooperativa, de modo a tener mayor seguridad y agilidad en las tareas asignadas. Así también Equipos Informáticos, Software, a los efectos de modernizar también el sistema informático que requiere de una actualización debido al constante crecimiento registrado. En cuanto a la inversión financiera se prevé un aumento en la concesión de créditos en un promedio del 28% con relación al presupuesto 2010 equivalente a Gs.16.000.0000.0000 para préstamos ordinarios.

A los efectos de seguir con el crecimiento mencionado, también se creara una Agencia en la ciudad de Lambaré, cuya inauguración se tiene prevista para el mes de Febrero del 2011, mediante el cual se pretende aumentar a 1.200 nuevos socios en el periodo 2011, lo que requerirá de políticas adecuadas para su logro.

También se tiene previsto prestar especial interés a la disminución del porcentaje de morosidad, y la modificación del Reglamento de Créditos a fin de poder cumplir mejor con los objetivos de la Cooperativa.

Como podemos observar, el presente Proyecto representa un moderado crecimiento para el ejercicio 2011 con los objetivos y las metas realizables, de tal forma obtener un crecimiento constante y sostenido.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010 (EN GUARANIES)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2010	PROYECTO 2011	DIFERENCIA	%
100 INGRESOS CORRIENTES	6.295.573.173	7.624.000.000	1.328.426.827	21,10%
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	861.573.173	1.500.000.000	638.426.827	74,10%
100 INGRESOS OPERATIVOS	5.434.000.000	6.124.000.000	690.000.000	12,70%
101 INTERESES COBRADOS S/PRÉSTAMOS	3.500.000.000	4.100.000.000	600.000.000	17,14%
102 INTERESES MORATORIOS	150.000.000	150.000.000	0	0,00%
103 INTERESES PUNITORIOS	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
104 INTERESES COBRADOS POR DEPOSITOS A LA VISTA	3.000.000	3.000.000	0	0,00%
105 INTERESES COBRADOS POR TARJETAS DE CRÉDITOS	40.000.000	15.000.000	-25.000.000	-62,50%
106 INTERESES EN CAJA DE AHORRO BANCOS	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
107 COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITOS	40.000.000	35.000.000	-5.000.000	-12,50%
108 COMISIONES POR COBRANZAS PRONET	40.000.000	35.000.000	-5.000.000	-12,50%
109 COMISIONES POR COBRANZAS CABAL	10.000.000	15.000.000	5.000.000	50,00%
110 CUOTAS DE INGRESOS	60.000.000	60.000.000	0	0,00%
111 CUOTAS DE SOLIDARIDAD	400.000.000	400.000.000	0	0,00%
112 FONDO DE COBERTURA	350.000.000	300.000.000	-50.000.000	-14,29%
113 FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVO	150.000.000	300.000.000	150.000.000	100,00%
114 VENTAS DE BIENES DE USO	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
115 VENTAS DE FORMULARIOS SET	2.000.000	1.500.000	-500.000	-25,00%
116 VENTAS DE PLIEGO DE AUDITORIA	1.000.000	1.500.000	500.000	50,00%
117 DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES PRESTAMOS	300.000.000	300.000.000	0	0,00%
118 DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES TARJETAS DE CREDITO	50.000.000	50.000.000	0	0,00%
119 APORTE DEL INCOOP -LEY 2.157/03	15.000.000	20.000.000	5.000.000	33,33%
120 INGRESOS POR INFORME CONFIDENCIAL	15.000.000	20.000.000	5.000.000	33,33%
121 INGRESOS VARIOS	15.000.000	25.000.000	10.000.000	66,67%
122 VENTAS DE BIENES INMUEBLES	240.000.000	240.000.000	0	0,00%
123 ALQUILERES COBRADOS	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
200 INGRESOS DE CAPITAL	13.600.000.000	14.500.000.000	900.000.000	6,62%
200 INGRESOS DE CAPITAL	13.600.000.000	14.500.000.000	900.000.000	6,62%
201 APORTE DE CAPITAL INTEGRADO	2.000.000.000	2.500.000.000	500.000.000	25,00%
202 RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	11.000.000.000	11.500.000.000	500.000.000	4,55%
203 RECUPERACION DE TARJETAS DE CREDITO	600.000.000	500.000.000	-100.000.000	-16,67%
TOTAL DE INGRESOS = I + II	19.895.573.173	22.124.000.000	2.228.426.827	11,20%

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 (EN GUARANIES)

	CUENTAS	PRESUPUESTO 2010	PROYECTO 2011	DIFERENCIA	%
I.	EGRESOS CORRIENTES	3.912.238.553	4.226.200.000	313.961.447	8,03%
	100 SERVICIOS PERSONALES	1.832.000.000	1.992.900.000	160.900.000	8,78%
	100 REMUNERACIONES BASICAS	1.499.400.000	1.600.300.000	100.900.000	6,73%
	101 REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	52.800.000	52.800.000	0	0,00%
	102 SUELDOS	565.800.000	565.800.000	0	0,00%
	103 DIETAS	244.800.000	358.200.000	113.400.000	46,32%
	104 REMUNERACION COMITÉ EJECUTIVO	144.000.000	166.500.000	22.500.000	15,63%
	105 AGUINALDOS	52.000.000	52.000.000	0	0,00%
	106 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	50.000.000	50.000.000	0	0,00%
	107 PAGO A SOCIOS PROPONENTES	10.000.000	10.000.000	0	0,00%
	108 GRATIFICACIONES	210.000.000	230.000.000	20.000.000	9,52%
	109 APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	150.000.000	100.000.000	-50.000.000	-33,33%
	110 BONIFICACION FAMILIAR	20.000.000	15.000.000	-5.000.000	-25,00%
	120 PERSONAL CONTRATADO TEMPORALMENTE	80.000.000	140.000.000	60.000.000	75,00%
	121 HONORARIOS PROFESIONALES	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
	122 REMUNERACIÓN TRANSITORIA	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
	123 SERVICIOS DE TERCEROS	30.000.000	90.000.000	60.000.000	200,00%
	130 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	252.600.000	252.600.000	0	0,00%
	131 INDEMNIZACIONES	70.000.000	70.000.000	0	0,00%
	132 VACACIONES PAGADAS	15.000.000	15.000.000	0	0,00%
	133 PREVISIÓN PARA FLUCTUACIONES SALARIALES	70.000.000	70.000.000	0	0,00%
	134 GASTOS DE UNIFORMES	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
	135 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	5.000.000	5.000.000	0	0,00%
	136 RESPONSABILIDAD EN EL CARGO	72.600.000	72.600.000	0	100,00%
	200 SERVICIOS NO PERSONALES	999.000.000	917.000.000	-82.000.000	-8,21%
	210 SERVICIOS BÁSICOS	66.000.000	66.000.000	0	0,00%
	211 SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
	212 SERVICIOS DE AGUA	6.000.000	6.000.000	0	0,00%
	213 SERVICIOS DE TELEFONIA	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
	214 SERVICIO DE INTERNET	5.000.000	5.000.000	0	0,00%
	215 SERVICIO DE CORREO	5.000.000	5.000.000	0	0,00%
	220 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	188.000.000	176.000.000	-12.000.000	-6,38%
	221 PASAJES	2.000.000	10.000.000	8.000.000	400,00%
	222 VIÁTICOS Y MOVILIDAD	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
	223 SERVICIO DE VIGILANCIA	24.000.000	24.000.000	0	0,00%
	224 SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
	225 GASTOS SOCIALES Y CULTURALES	8.000.000	5.000.000	-3.000.000	-37,50%
	226 PRIMAS SEGUROS RIESGOS VARIOS	25.000.000	20.000.000	-5.000.000	-20,00%
	227 PROMOCIONES Y PUBLICACIONES	40.000.000	30.000.000	-10.000.000	-25,00%
	228 GASTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12.000.000	10.000.000	-2.000.000	-16,67%
	229 GASTOS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	6.000.000	6.000.000	0	0,00%
	230 SERVICIO DE ATENCION SOCIETARIA	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
	231 SERVICIO DE LIMPIEZA	9.000.000	9.000.000	0	0,00%
	232 AUDITORIA EXTERNA	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
	240 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	135.000.000	115.000.000	-20.000.000	-14,81%
	241 MANTENIMIENTO DE LOCAL	50.000.000	40.000.000	-10.000.000	-20,00%
	242 MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE OFICINAS	15.000.000	15.000.000	0	0,00%
	243 MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA	35.000.000	35.000.000	0	0,00%
	244 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	15.000.000	10.000.000	-5.000.000	-33,33%
	245 MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA	20.000.000	15.000.000	-5.000.000	-25,00%
	250 PREVISIONES	610.000.000	560.000.000	-50.000.000	-8,20%
	251 PREVISIONES P/ CREDITOS DIVERSOS	10.000.000	10.000.000	0	0,00%
	252 PREVISIONES S/ CREDITOS PRESTAMOS	500.000.000	500.000.000	0	0,00%
	253 PREVISIONES S/ CREDITOS TARJETAS	100.000.000	50.000.000	-50.000.000	-50,00%

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 (EN GUARANIES)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2010	PROYECTO 2011	DIFERENCIA	%
300 BIENES DE CONSUMO	1.041.638.553	1.055.500.000	13.861.447	1,33%
310 MATERIALES Y SUMINISTROS	65.000.000	75.000.000	10.000.000	15,38%
311 UTILES DE OFICINA	50.000.000	50.000.000	0	0,00%
312 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000	20.000.000	10.000.000	100,00%
313 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000	5.000.000	0	0,00%
320 OTROS EGRESOS DIVERSOS	766.638.553	760.000.000	-10.000.000	-1,30%
321 EDUCACIÓN COOPERATIVA	100.000.000	150.000.000	50.000.000	50,00%
322 FONDOS DE COBERTURA	200.000.000	150.000.000	-50.000.000	-25,00%
323 EGRESOS DE INFORMES CONFIDENCIALES	20.000.000	15.000.000	-5.000.000	-25,00%
324 DONACIONES AYUDA SOCIAL	10.000.000	5.000.000	-5.000.000	-50,00%
325 GASTOS DE ASAMBLEA	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
326 GASTOS DE SOLIDARIDAD	350.000.000	350.000.000	0	0,00%
327 GASTOS GENERALES	5.000.000	5.000.000	0	0,00%
328 GASTOS BANCARIOS	25.000.000	25.000.000	0	0,00%
329 OBSEQUIO DE FIN DE AÑO	25.000.000	25.000.000	0	0,00%
330 FONDO PARA CAJA DE AHORRO INCOOP	1.638.553	5.000.000	3.361.447	205,15%
330 IMPUESTOS Y OTRAS EROGACIONES DE CARÁCTER LEGAL	210.000.000	220.500.000	10.500.000	5,00%
331 I.V.A. GASTOS	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
332 IMPUESTO A LA RENTA	2.000.000	3.000.000	1.000.000	50,00%
333 IMPUESTO MUNICIPAL	20.000.000	15.000.000	-5.000.000	-25,00%
334 MULTAS Y RECARGOS	500.000	500.000	0	0,00%
335 APORTE AL INCOOP - LEY 2.157/03	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
336 INTERESES PAGADOS POR CAJA DE AHORRO	40.000.000	30.000.000	-10.000.000	-25,00%
337 TARJETA DE CRÉDITO	25.000.000	50.000.000	25.000.000	100,00%
338 DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	100.000.000	100.000.000	0	0,00%
339 COMPRA DE FORMULARIOS SSET	1.500.000	1.000.000	-500.000	-33,33%
400 IMPREVISTOS	39.600.000	260.800.000	221.200.000	558,59%
410 GASTOS IMPREVISTOS	39.600.000	260.800.000	221.200.000	558,59%
411 GASTOS IMPREVISTO	30.000.000	250.000.000	220.000.000	733,33%
412 RIESGO DE CAJA	9.600.000	10.800.000	1.200.000	12,50%
EGRESOS DE CAPITAL	15.440.000.000	17.210.000.000	1.770.000.000	11,46%
500 INVERSIÓN FÍSICA	740.000.000	960.000.000	220.000.000	29,73%
510 CONSTRUCCIONES	500.000.000	500.000.000	0	0,00%
511 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIO USO INSTITUCIONAL	500.000.000	500.000.000	0	0,00%
520 ADQUISICIÓN BIENES DE CAPITAL	240.000.000	460.000.000	220.000.000	91,67%
521 EQUIPOS DE OFICINA	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
522 EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.000.000	50.000.000	20.000.000	66,67%
523 SOFTWARE	150.000.000	150.000.000	0	0,00%
524 SERVIDOR	40.000.000	40.000.000	0	0,00%
525 RODADOS	0	200.000.000	200.000.000	100,00%
600 INVERSIÓN FINANCIERA	14.700.000.000	16.250.000.000	1.550.000.000	10,54%
610 PRESTAMOS	14.700.000.000	16.250.000.000	1.550.000.000	10,54%
611 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	12.500.000.000	16.000.000.000	3.500.000.000	28,00%
612 UTILIZACION DE TARJETAS DE CREDITO	200.000.000	250.000.000	50.000.000	25,00%
613 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS ECONÓMICAS	2.000.000.000	0	-2.000.000.000	-100,00%
TOTAL EGRESOS = I + II	19.352.238.553	21.436.200.000	2.083.961.447	10,77%
TOTAL INGRESOS	19.895.573.173	22.124.000.000		
TOTAL EGRESOS	19.352.238.553	21.436.200.000		
SUPERAVIT PREVISTO	543.334.620	687.800.000		
Excedente Estimado	1.256.761.447	1.527.800.000	271.038.553	21,57%

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

INGRESOS

100 INGRESOS CORRIENTES

100 INGRESOS OPERATIVOS

101 Intereses Cobrados sobre Préstamos.

El interés a cobrar en el ejercicio 2.011 se estima la suma de G. 4.100.000.000.- aumentando en un 17,14% equivalente a G. 600.000.000.-

102 Intereses Moratorios

Este rubro contempla el cobro de intereses por cuotas abonadas con posterioridad al vencimiento de los plazos inicialmente pactados, con una tasa de 1,5% mensual sobre las cuotas vencidas, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

103 Intereses Punitivos

El reglamento de Crédito prevé un interés punitivo equivalente al 2 % sobre cuotas con atraso, y que no puede ser superior al 30% del interés moratorio, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

104 Interés Cobrados por Depósitos a la Vista

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de los fondos que son depositados en los bancos con quienes operamos, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

105 Interés Cobrados por Tarjetas de Crédito

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente por la colocación de los fondos para Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 15.000.000.- disminuyendo en un 62,50% equivalente a G. 25.000.000.-

106 Intereses en Caja de Ahorros Bancos

Nuestra Entidad deposita la totalidad de sus ingresos en Cuentas de Ahorros Combinadas con Cuentas Corrientes, lo que nos produce una suma trimestral en concepto de intereses, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

107 Comisiones por Tarjetas de Crédito

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las transacciones en Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 35.000.000.- disminuyendo en un 12,50% equivalente a G. 5.000.000.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

108 Comisiones por Cobranzas Pronet

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las cobranzas de Servicios Varios y DDJJ, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 35.000.000 disminuyendo en un 12,50% equivalente a G. 5.000.000.

109 Comisiones por Cobranzas Cabal

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las transacciones en Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 15.000.000 aumentando en un 50,00% equivalente a G. 5.000.000.

110 Cuota de Ingresos

Este ingreso proviene de cuotas que se cobrarán a nuevos socios durante 36 meses y para su cálculo se tienen en cuenta el ingreso de nuevos socios. Para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

111 Cuota de Solidaridad

Para este rubro está previsto el cobro de G. 10.000 durante el ejercicio 2011 por cada socio, no se estima ninguna variación.

112 Fondo de Cobertura

Este fondo será utilizado para cancelar saldos de deudas provenientes de Crédito, por fallecimientos de socio. Este ingreso se retiene en el momento de la concesión de préstamos y la contrapartida está previsto en el rubro de egresos bajo la misma denominación, se estima la suma de G. 300.000.000 disminuyendo en un 14.29% equivalente a G. 50.000.000.

113 Fondo de Educación Cooperativa

El Art. 42 de la Ley 438/94 "De Cooperativas" dispone de la distribución de excedentes anual, destinando un mínimo de 10 % para el Fomento de la Educación Cooperativa.

Al monto resultante de la aplicación del presente porcentaje al excedente del ejercicio 2010 se le agrega el saldo contable con que se dispone al cierre del ejercicio 2010.

Obs.: el monto presupuestado se encuentra sujeto al resultado del ejercicio, se estima la suma de G. 300.000.000 aumentando en un 100.00% equivalente a G. 150.000.000.-

114 Ventas de Bienes de Uso

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de bienes de uso que ya no son utilizados, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

115 Ventas de Formularios SET

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de formularios para el cobro de Impuestos del SET, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 1.500.000.- disminuyendo en un 25,00% equivalente a G. 500.000.-

116 Ventas de Pliego de Auditoria

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de pliegos para Auditoria Externa, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G 1.500.000.- aumentando en un 50,00% equivalente a G. 500.000.-

117 Desafectación de Previsiones Préstamos

Este rubro esta destinado a los ingresos generados por los préstamos atrasados que han sido cobrados, no se estima ninguna variación para el ejercicio 2011.

118 Desafectación de Previsiones Tarjetas de Créditos

Este rubro esta destinado a los ingresos generados por las tarjetas de créditos atrasados que han sido cobrados, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

119 Aporte INCOOP – Ley 2157/03

Se prevé este ingreso en base a esta disposición legal, equivalente al 0,25 % del Salario Mínimo Mensual calculado por Número de Socios al cierre del ejercicio anual, se estima la suma de G. 20.000.000 aumentando en un 33,33% equivalente a G. 5.000.000.

120 Ingresos por Informes Confidenciales

Este rubro es considerado un ingreso de transferencia, pues mensualmente se utiliza para abonar por los informes confidenciales proveídos por la empresa (INFORMCONF). La contrapartida esta expuesto en el Cuadro de Egresos bajo el rubro denominado Egresos por Informes Confidenciales, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 20.000.000.- aumentando en un 33.33% equivalente a G. 5.000.000.-

121 Ingresos Varios

Este rubro esta destinado a los ingresos generados que no han sido presupuestados, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 25.000.0000.- aumentando en un 66.67% equivalente a G. 10.000.000.-

122 Venta de Bienes Inmuebles

Para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación en el ingreso de dicho rubro.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

123 Alquileres Cobrados

Este rubro esta destinado al ingreso generado por el alquiler del inmueble de la Casa de Ayolas, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

200 INGRESOS DE CAPITAL

201 Aporte de Capital Integrado

Para calcular este rubro se consideró los aportes estadísticos de socios antiguos y nuevos socios a ser incorporados en el ejercicio 2011, en base a las autorizaciones de descuento firmados por los mismos y a la decisión asamblearia, se estima la suma de G. 2.500.000.000 aumentando en un 25,00% equivalente a G. 500.000.000.

202 Recuperación de Créditos

Se refiere a las cobranzas realizadas por la Cooperativa en concepto de recuperación del capital prestado, se estima la suma de G. 11.500.000.000 aumentando en un 4,55% equivalente a G. 500.000.000.

203 Recuperación de Tarjetas de Crédito

Se refiere a las cobranzas realizadas por la Cooperativa en concepto de recuperación del capital prestado en tarjetas de crédito, se estima la suma de G. 500.000.000 disminuyendo en un 16,67% equivalente a G. 100.000.000.

EGRESOS

EGRESOS CORRIENTES

100 SERVICIOS PERSONALES

100 REMUNERACIONES BASICAS

101 Remuneración Personal Superior

Este rubro contempla el pago al gerente, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

102 Sueldo

Este rubro contempla el pago a los funcionarios asalariados, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

103 Dietas

Este rubro contempla el pago a los dirigentes del Consejo de Administración. Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral y Comités Auxiliares para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 358.200.000.- aumentando en un 46,32% equivalente a G. 113.400.000.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

1104 Remuneración Comité Ejecutivo

Este rubro contempla el pago al Presidente, Tesorero y un tercer miembro del Consejo de Administración, para atender lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 438/94 y el Art. N° 79 de los Estatutos Sociales., para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 166.500.000.- aumentando en un 15,63% equivalente a G. 22.500.000.-

105 Aguinaldos

Este rubro contempla el décimo tercer salario que corresponde abonar por Ley Laboral a funcionarios y comisionistas, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

106 Remuneraciones Extraordinarias

Para abonar por trabajos del personal de la Cooperativa, que se realicen en horas extraordinarias, sábados y/o feriados y a las relacionistas, recuperación de créditos por incentivo según resoluciones respectivamente, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

107 Pago a Socios Proponentes

Para abonar a socios que han asociados a nuevos socios según resolución establecida, para el ejercicio 2011, no se estima ninguna variación.

108 Gratificaciones

Para gratificar, incentivar o abonar por trabajos adicionales realizados por directivos, funcionarios, personal de apoyo y/o socios a favor de la Entidad, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 230.000.000.- aumentando en un 9,52% equivalente a G. 20.000.000.-

109 Aporte Jubilatorio del Empleador

Conforme a Ley Laboral y Seguridad Social corresponde abonar el 16,50 % sobre salarios y otras remuneraciones, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 100.000.000.- disminuyendo en un 33,33% equivalente a G. 50.000.000.-

110 Bonificación Familiar

Corresponde abonar 5 % sobre salario mínimo por cada hijo de funcionarios de la Cooperativa conforme al Código del Trabajo, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G.15.000.000.- disminuyendo en un 25,00% equivalente a G. 5.000.000.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

120 PERSONAL CONTRATADO TEMPORALMENTE

121 Honorarios Profesionales

En este rubro se prevé la contratación de profesionales necesarios para realizar tareas específicas encomendadas por el Consejo de la Administración u otros Organismos de Gobierno de la Cooperativa, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

122 Remuneración Transitoria

En este rubro se prevé el pago funcionarios en situación de prueba, estudiantes que van a realizar pasantía laboral, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

123 Servicios de Terceros

Para gastos de contratación de: Asesores legales, impositivos, informáticos, contables, pago de almuerzo para los funcionarios y otros necesarios para atender las gestiones operativas de la Cooperativa, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 90.000.000.- aumentando en un 200,00% equivalente a G. 60.000.000.-

130 OTROS GASTOS DEL PERSONAL

131 Indemnizaciones

Para prever eventuales despidos de personales, conforme a disposiciones laborales, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

132 Vacaciones Pagadas

Por la no-utilización del periodo de vacaciones, si hubiere necesidad de contar con personal en dichas condiciones, o salida de los mismos para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

133 Previsión para Fluctuaciones Salariales

Para cubrir posibles aumentos de salario del personal, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

134 Gastos de Uniformes

Nuestra Entidad sufraga el 50 % del costo de uniforme para los funcionarios, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

135 Capacitación al Personal

Este gasto esta previsto para solventar las erogaciones por participación en cursos, seminarios, talleres y otros, buscando la capacitación constante de los funcionarios que pudieran ser necesarios a fin de ofrecer una mejor atención a los asociados de nuestra cooperativa, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

136 Responsabilidad en el Cargo

Este gasto esta previsto para los cargos administrativos que contemplen mucha responsabilidad de acuerdo a la carga de trabajo, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación

200 SERVICIOS NO PERSONALES

210 SERVICIOS BASICOS

211 Servicio de Energía Eléctrica

Se prevé este gasto para el pago a la ANDE, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

212 Servicio de Agua

Se prevé este gasto para el pago a la ESSAT, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

213 Servicio de Telefonía

Se prevé este gasto para el pago a la COPACO, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

214 Servicio de Internet

Se prevé este gasto para el pago a la COPACO, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

215 Servicio de Correo

Se prevé este gasto para el pago a CORREO PYO, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

220 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES

221 Pasajes

Se prevé este gasto para movilidad del personal al servicio de la Cooperativa, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 10.000.000.- aumentando en un 400,00% equivalente a G. 8.000.000.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

222 Viáticos y movilidad

Se prevé este gasto para movilidad del personal al servicio de la Cooperativa, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

223 Servicio de Vigilancia

En este rubro se calcula el pago para el personal de vigilancia necesario para precautelar la tenencia de fondos en caja de la Cooperativa ante eventuales riegos de asaltos y / o robo, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

224 Servicio de Estacionamiento

A los efectos de abonar el servicio de estacionamiento para socios que necesiten realizar gestiones en la Cooperativa, dirigentes y funcionarios para realizar gestiones institucionales, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

225 Gastos Sociales y Culturales

Para afrontar gastos referidos a actividades sociales, refrigerio para cursos de capacitación, elementos de enseñanzas y otros, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 5.000.000.- disminuyendo en un 37,50% equivalente a G. 3.000.000.-

226 Primas Seguros Riesgos varios

Se prevé este gasto para abonar primas y gastos de seguros contra: robo, incendio, fidelidad de empleados, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 20.000.000.- disminuyendo en un 20,00% equivalente a G. 5.000.000.-

227 Promociones y Publicaciones

Para atender gastos de impresión, publicación de folletos informativos, trípticos y otras publicaciones necesarias incluyendo remuneraciones a sus responsables, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 30.000.000.- disminuyendo en un 25,00% equivalente a G. 10.000.000.-

228 Gastos del Consejo de Administración

Se prevé este rubro para atender gastos de funcionamiento, mantenimiento y operatividad del Consejo de Administración, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 10.000.000.- disminuyendo en un 16,67% equivalente a G. 2.000.000.-

229 Gastos de la Junta de Vigilancia

Se prevé este rubro para atender gastos de funcionamiento, mantenimiento y operatividad de la Junta de Vigilancia, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

230 Servicio de Atención Societaria

Este rubro esta destinado a sufragar gastos de atención a Socios, Organismos de Gobierno y Funcionarios, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

231 Servicio de Limpieza

Este rubro esta destinado a sufragar gastos de limpieza del edificio 1 y 2 de la cooperativa, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

132 Auditoria Externa

Para cubrir contratos de servicios de Auditores Externos que tendrán a su cargo la elaboración de los informes anuales referente a la gestión contable administrativa y financiera de nuestra entidad, para el ejercicio 201 no se estima ninguna variación.

240 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES

241 Mantenimiento de Local

Este rubro esta destinado al mantenimiento del edificio 1 y 2 de la cooperativa, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 40.000.000.- disminuyendo en un 20,00% equivalente a G. 10.000.000.-

242 Mantenimiento de Maquinas de Oficinas

Este rubro esta destinado al mantenimiento de maquinas de oficinas de la cooperativa, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

243 Mantenimiento de Programas de Informática

Este rubro esta destinado al mantenimiento de programas de informática, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

244 Mantenimiento de Equipos Informáticos

Este rubro esta destinado al mantenimiento de equipos informáticos, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 10.000.000.- disminuyendo en un 33,33% equivalente a G. 5.000.000.-

245 Mantenimiento de Muebles de Oficina

Este rubro esta destinado al mantenimiento de muebles de oficina, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 15.000.000.- disminuyendo en un 25,00% equivalente a G. 5.000.000.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

250 PREVISIONES

251 Previsiones p/ Créditos Diversos

Este rubro esta destinado a la previsión de créditos diversos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

252 Previsiones p/ Créditos Prestamos

Este rubro esta destinado a la previsión de créditos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

253 Previsiones p/ Créditos Tarjetas

Este rubro esta destinado a la previsión de créditos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 50.000.000.- disminuyendo en un 50,00% equivalente a G. 50.000.000.-

300 BIENES DE CONSUMO

310 MATERIALES Y SUMINISTROS

311 Útiles de Oficina

Para compra de útiles necesarios para el funcionamiento de todos los Estamentos de Gobierno como así también para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

312 Combustibles y Lubricantes

Para compra de combustibles y lubricantes para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 20.000.000.- aumentando en un 100,00% equivalente a G. 10.000.000.-

313 Otros Materiales y Suministros

Para compra de otros materiales y suministros para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

320 OTROS EGRESOS DIVERSOS

321 Educación Cooperativa

Para atender los gastos de elaboración de afiches, folletos, circulares, publicación de una revista bimestral de carácter netamente educativo, para difundir y promocionar las actividades sociales y culturales, de oferta de servicios varios y toda información referida a la vida institucional de la cooperativa.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

Audiciones Radiales y otros programas educativos, participación en eventos de carácter educativo, congresos, seminarios etc. La contrapartida esta especificada en el rubro de ingresos no operativos “Fondo de Educación Cooperativa”, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 150.000.000.- aumentando en un 50,00% equivalente a G. 50.000.000.-

322 Fondo de Cobertura

Para atender los servicios de cancelación de saldos de prestamos por motivo de fallecimiento o discapacidad física de los socios. La contrapartida de este fondo esta contemplado en el rubro de ingresos bajo la misma denominación, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 150.000.000.- disminuyendo en un 25,00% equivalente a G. 50.000.000.-

323 Egresos por Informes Confidenciales

Este rubro se utiliza para abonar los gastos por informes confidenciales proveídos por la empresa INFORCONF. La contrapartida esta expuesta bajo el rubro de Ingresos para informes confidenciales, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 15.000.000.- disminuyendo en un 25,00% equivalente a G. 5.000.000.-

324 Donaciones Ayuda Social

Este Rubro es para donaciones a instituciones de beneficencias, cuerpos de bomberos, obras sociales, carteros, recolectores, día del agente de policía y otros, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 5.000.000.- disminuyendo en un 50,00% equivalente a G. 5.000.000.-

325 Gastos de Asamblea

Para afrontar gastos de publicaciones, alquiler de local, sillas, altoparlantes, impresión de boletines, útiles necesarios, refrigerio y otros, para realizar eventos. Asamblearios, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

326 Gastos de Solidaridad

Suma calculada para solventar los beneficios otorgados por el servicio de Solidaridad para casos de: Maternidad, Fallecimiento, Internación Hospitalaria, Casamientos e Incapacidad Física. La contrapartida se puede observar en el rubro ingresos con la denominación de Cuota de Solidaridad, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

327 Gastos Generales

Para cubrir gastos menores e irrelevantes, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

328 Gastos Bancarios

Por timbrado de cheques y otros gastos administrativos bancarios, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

329 Obsequio de fin de año

Para retribuir atenciones recibidas durante el Ejercicio por parte de personas, relacionadas con el giro administrativo y financiero de la Cooperativa, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

330 Fondo para Caja de Ahorro Incoop

Para el fondo de garantías de modo a establecer el Fondo de Protección de Ahorros aprobado en el V Congreso de Cooperativas, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 5.000.000.- aumentando en un 205,15% equivalente a G. 3.361.447.-

330 IMPUESTOS Y OTRAS EROGACIONES DE CARÁCTER LEGAL

331 IVA. Gastos

Para hacer frente al pago de tributo por operaciones realizadas con terceros, no socios, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

332 Impuesto a la Renta

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de impuesto a la renta, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 3.000.000.- aumentando en un 50,00% equivalente a G. 1.000.000.-

333 Impuesto Municipal

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de impuesto municipal, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 15.000.000.- disminuyendo en un 25,00% equivalente a G. 5.000.000.-

334 Multas y Recargos

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de multas y recargos por operaciones con pronet, cabal y bancos operantes, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

335 Aporte al Incoop Ley 2.157/03

LEY 2157/03: "Que Regula el Funcionamiento del INCOOP y Establece su Carta Orgánica" - Artículo 25° Inciso "E", que establece las recaudaciones anuales obligatorias, a ser abonadas por las cooperativas para el mantenimiento del organismo de Aplicación de la Legislación Cooperativa y control de los mismos.

A) 0,12 % sobre Capital Integrado al 31 Dic. (A cargo de la Cooperativa)

B) 0,25 % sobre Salario Mínimo por Número de Socios al 31 Dic. (A cargo del socio), para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

336 Intereses pagados por Caja de Ahorro

Para atender los intereses devengados a pagar, por el capital captado con motivo de la implementación del programa Caja de Ahorro, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 30.000.000.- disminuyendo en un 25,00% equivalente a G. 10.000.000.-

337 Tarjeta de Crédito

Este rubro permitirá cubrir los gastos ocasionados por las operaciones de tarjeta de crédito, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 50.000.000.- aumentando en un 100,00% equivalente a G. 25.000.000.-

338 Depreciaciones del Ejercicio

Este rubro contempla la carga por depreciación de los bienes de uso, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

339 Compra de Formularios SSET

Para sufragar gastos por compras de formularios para la venta, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 1.000.000 disminuyendo en un 33,33% equivalente a G. 500.000.

400 IMPREVISTOS

410 GASTOS IMPREVISTOS

411 Gastos Imprevisto

Para sufragar gastos no previstos en otros rubros de este presupuesto, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 250.000.000.- aumentando en un 733,33% equivalente a G. 220.000.000.-

412 Riesgo de Caja

Este rubro contempla el pago por eventual faltante en caja, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 10.800.000.- aumentando en un 12,50% equivalente a G. 1.200.000.-

EGRESOS DE CAPITAL

500 INVERSIÓN FÍSICA

510 CONSTRUCCIONES

511 Construcciones de edificio de uso institucional

Se prevé ejecutar este gasto para atender la construcción, refacción, ampliación y equipamiento de la Casa Central, conforme al proyecto, planos de obras y planillas de costo y cómputo métrico, cuyo proceso de contratación deberá ajustarse a la Reglamentación internadictada por el Consejo de Administración, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

520 ADQUISICIÓN BIENES DE CAPITAL

521 Equipos de Oficina

Para la compra de Equipos de Oficina que pudiera ser adquirida en el presente ejercicio para atender la renovación de los mismos y el crecimiento previsto, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

522 Equipos Informáticos

Para la compra de Equipos Informáticos que pudiera ser adquirida en el presente ejercicio para atender la renovación de los mismos y el crecimiento previsto, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 50.000.000.- aumentando en un 66,67% equivalente a G. 20.000.000.-

523 Software

Este rubro contempla el pago por programas informáticos, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

524 Servidor

Este rubro contempla el pago por servidor para el programa informático, para el ejercicio 2011 no se estima ninguna variación.

525 Rodados

Este rubro contempla la compra de un vehículo para la utilización institucional en las diferentes actividades de la cooperativa, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 200.000.000.- aumentando en un 100,00% equivalente a G. 200.000.000.-

600 INVERSIÓN FINANCIERA

610 PRESTAMOS

611 Concesión de Préstamos

Contempla el importe de préstamos a conceder de acuerdo a los diferentes tipos, así también se prevé préstamo para la adquisición de Viviendas Económicas y otros bienes de capital, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 16.000.000.000.- aumentando en un 28,00% equivalente a G. 3.500.000.000.-

612 Utilización de Tarjetas de Crédito.

Contempla el importe de préstamos a conceder por tarjetas de crédito, para el ejercicio 2011 se estima la suma de G. 250.000.000.- aumentando en un 25,00% equivalente a G. 50.000.000.-

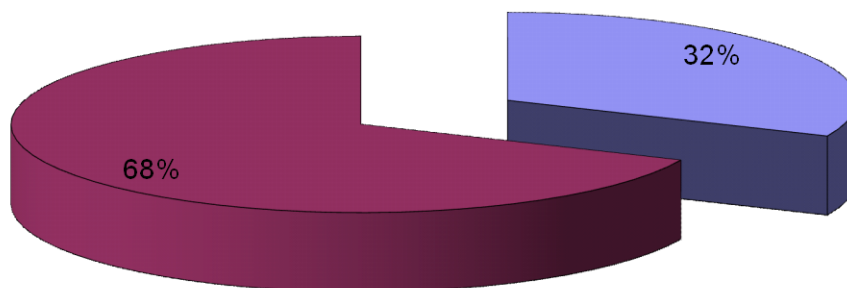
CUADROS COMPARATIVOS

PRESUPUESTO 2010 - PROYECTO 2011

INGRESOS

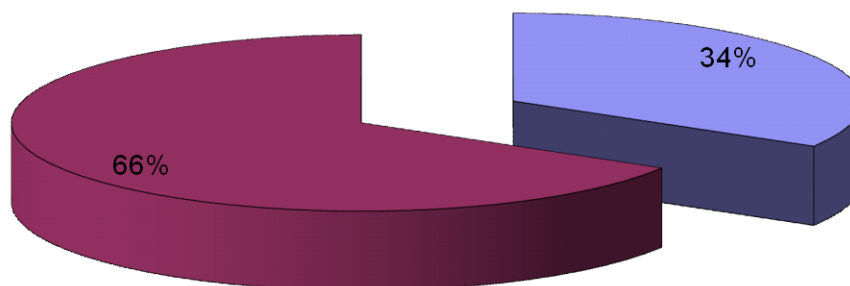
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2010	PROYECTO 2011	DIFERENCIA	%
INGRESOS CORRIENTES	6.295.573.173	7.324.000.000	1.028.426.827	16,34
INGRESOS DE CAPITAL	13.600.000.000	14.500.000.000	900.000.000	6,62
TOTAL DE INGRESOS	19.895.573.173	21.824.000.000	1.928.426.827	9,69

PRESUPUESTO 2010



■ INGRESOS CORRIENTES ■ INGRESOS DE CAPITAL

PROYECTO 2011



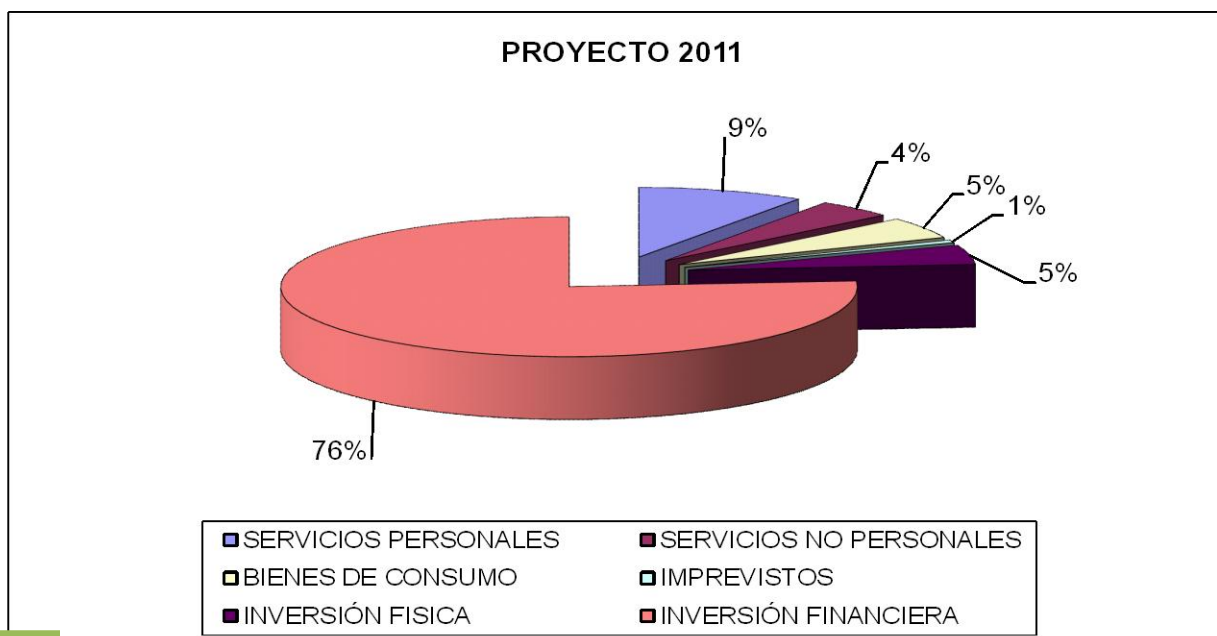
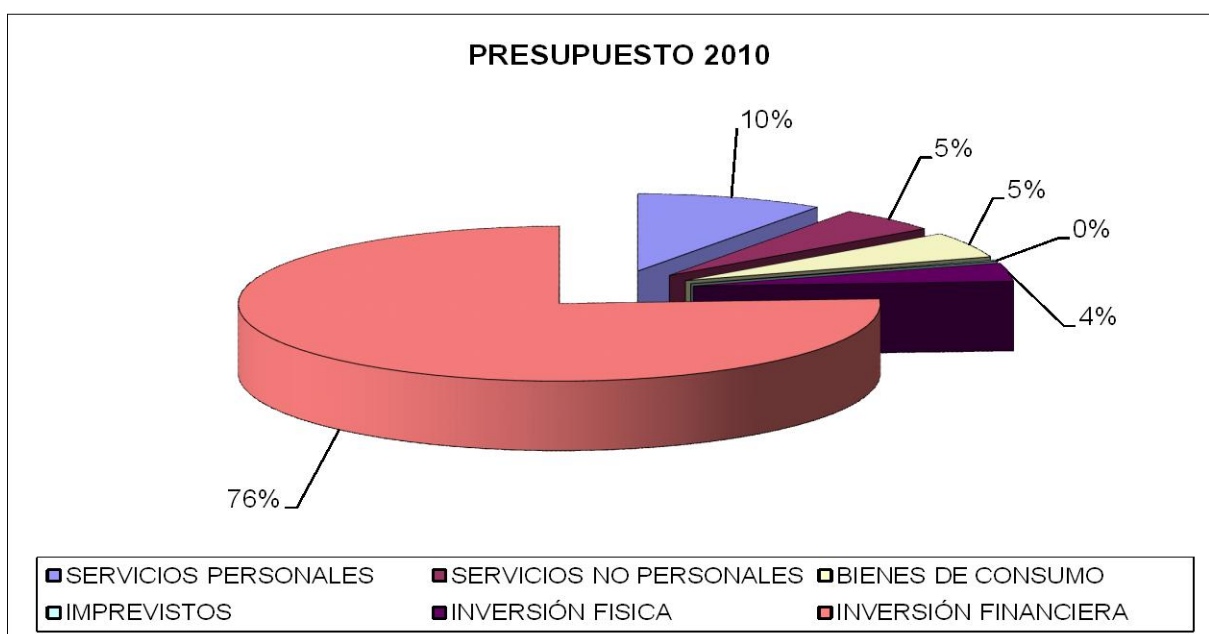
■ INGRESOS CORRIENTES ■ INGRESOS DE CAPITAL

CUADROS COMPARATIVOS

PRESUPUESTO 2010 - PROYECTO 2011

EGRESOS

GRUPOS DE OBJETOS DEL GASTO	PRESUPUESTO 2010	PROYECTO 2011	DIFERENCIA	%
SERVICIOS PERSONALES	1.832.000.000	1.992.900.000	160.900.000	8,78
SERVICIOS NO PERSONALES	999.000.000	917.000.000	-82.000.000	-8,21
BIENES DE CONSUMO	1.041.638.553	1.055.500.000	13.861.447	1,33
IMPREVISTOS	39.600.000	130.800.000	91.200.000	230,30
INVERSIÓN FISICA	740.000.000	960.000.000	220.000.000	29,73
INVERSIÓN FINANCIERA	14.700.000.000	16.250.000.000	1.550.000.000	10,54
TOTAL DE EGRESOS	19.352.238.553	21.306.200.000	1.953.961.447	10,10



NOMINA DE FUNCIONARIOS

Gerente General

Sr. Julio C. González Rolón

Departamento Financiero

Lic. Juan Javier Vargas Quintana

Srta. Débora I. Fernández Romero

Departamento Informático

Lic. Víctor Almeida Chaparro

Departamento Operativo

Lic. Rodolfo Núñez Florentín

Departamento de Recursos Humanos

Sra. Lorena Noemí Ramírez Vega

Contabilidad

Lic. Juan Javier Vargas Quintana

Tesorería

Sr. Carlos Raúl Rolón Montiel

Sección Cuenta Corriente

Sr. Juan Marcelo Cabral Cajé

Sección Recuperación de Créditos

Sra. Mari Alda Mendoza Mazzari

Srta. Deisy Montiel

Caja

Sr. Osvaldo Jesús Mendoza Estigarribia

Sección Relación Societaria

Srta Liz Fernández

Sección Tarjeta de Créditos

Srta. Andrea Paola Hayet Duré

Analista de Créditos

Sra. Laura Rocío Ruíz

Sr. Alejandro De Jesús Escobar

Sección Archivo

Sra. Victorina Ojeda de López

Sr. Cristian Benítez

Sr. Maico C. Engelage

Relacionistas

Sra. Rosa Balmaceda de Moreira

Srta. Viviana Soledad Tulio

Servicios Generales

María Esther Meza



KA'ARU PORA LTDA



Cooperativa